



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 11 de marzo de 2015

Número 4232-I

CONTENIDO

Informes

De la Comisión Especial de programas sociales, tercero semestral de actividades, correspondiente al lapso 1 de septiembre de 2014 - 28 de febrero de 2015

Anexo I

Miércoles 11 de marzo



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

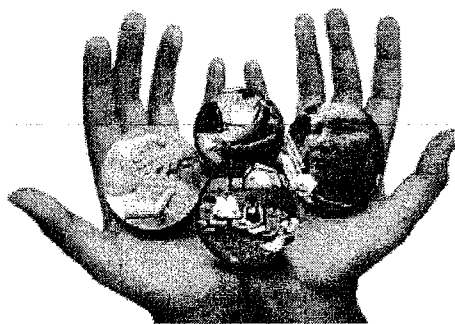
COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Tercer Informe Semestral ***(Primer informe del tercer año legislativo)***

***Informe de actividades de la Comisión en el período
comprendido del 1º de septiembre de 2014 al 28 de febrero de
2015.***

Comisión Especial
Programas Sociales





COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

ÍNDICE

Antecedentes	4
Marco Legal del Informe	4
Introducción	5
Constitución y Objetivos de la Comisión	5
1. Plantilla de Integrantes de la Comisión	7
2. Reuniones Ordinarias	8
2.1. 12ª Reunión Ordinaria	9
2.1.1. Orden del Día de la 12ª Reunión Ordinaria	9
2.1.2. Resumen de la 12ª Reunión Ordinaria	10
2.1.3. Los acuerdos e información tratados en la 12ª Reunión Ordinaria fueron	11
2.1.4. Seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de la 12ª Reunión Ordinaria	11
2.2. 13ª Reunión Ordinaria	12
2.2.1. Orden del Día de la 13ª Reunión Ordinaria	12
2.2.2. Resumen de la 13ª Reunión Ordinaria	13
2.2.3. Los acuerdos e información tratados en la 13ª Reunión Ordinaria fueron	13
2.2.4. Seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de la 13ª Reunión Ordinaria	14
2.3. 14ª Reunión Ordinaria	15
2.3.1. Orden del Día de la 14ª Reunión Ordinaria	15
2.3.2. Resumen de la 14ª Reunión Ordinaria	16
2.3.3. Los acuerdos e información tratados en la 14ª Reunión Ordinaria fueron	17
2.3.4. Seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de la 14ª Reunión Ordinaria	17
2.4. 15ª Reunión Ordinaria	18
2.4.1. Orden del Día de la 15ª Reunión Ordinaria	18
2.4.2. Resumen de la 15ª Reunión Ordinaria	19



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

2.4.3.	Los acuerdos e información tratados en la 15ª Reunión Ordinaria fueron	20
2.4.4.	Seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de la 15ª Reunión Ordinaria	20
3.	Otras Actividades del Período	21
3.1.	"Informe Gráfico sobre los Programas Sociales Federales sujetos a Reglas de Operación, más Consultados por la ciudadanía por medio del SIPS"	22
3.2.	Auditoría practicada a la Comisión, por parte del Órgano Interno de Control de la Cámara de Diputados	31
3.3	Se solicitó al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, el "Estudio que muestre la Perspectiva de la Evaluación de los Programas Sociales Federales en México y sus conclusiones, en el contexto de nuestro país y de otras partes del mundo en casos de éxito"	21
4.	"Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados y utilizados por la Comisión para el desempeño de sus actividades sustantivas"	32
5.	ANEXOS	35
1.-	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	36
2.-	Oficio e informe de distribución de información de programas sociales a los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión	53
3.-	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 17 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL	78
4.-	Movimientos y Record de Asistencias a Reuniones	84



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES.

Antecedentes

De conformidad a lo dispuesto en el "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran las Comisiones Especiales que funcionarán durante la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión", de fecha 21 de diciembre de 2012, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 24 de Diciembre de 2012, y por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General y 146 numeral 1, 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados se aprobó la Constitución de la Comisión Especial de Programas Sociales, la cual se encuentra integrada de forma plural.

Su actuación para despachar los asuntos que le competan se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y su Reglamento para el Gobierno Interior y los Acuerdos Parlamentarios Complementarios que aprueba el Pleno.

Marco Legal del Informe

De conformidad con los artículos 34, numeral 1, inciso c) y el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como del artículo 207 numeral 1 y 2 y 208, numeral 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se acordó por el Pleno, la constitución de la Comisión Especial de Programas Sociales.

Por lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 164 y 165 numeral 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión Especial de Programas Sociales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, procede a la rendición del informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1º de septiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Introducción

El presente documento contiene el informe de las actividades realizadas por los integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales, en el período comprendido del 1º de septiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015, en el que para el cumplimiento de los objetivos se llevaron a cabo Reuniones Ordinarias en las que sus integrantes concretaron acuerdos y toma de decisiones a fin de coadyuvar en el avance y cumplimiento de los objetivos planteados en el programa de trabajo autorizado.

Cabe mencionar que la integración de la Comisión, se dio a conocer por medio del oficio número DGPL 62-II-8-1159 de fecha de 7 de marzo de 2013 de la Mesa Directiva por el que se dio cuenta del oficio número JCP/HAC/HCHM/AMF/0099/07032013 de fecha 7 de marzo de 2013 por el cual, se confirmó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado el 21 de diciembre de 2012.

Constitución y Objetivos de la Comisión Especial de Programas Sociales

Como ya se mencionó la constitución de la Comisión, fue autorizada por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados el 21 de diciembre de 2012.

Asimismo, con oficio número JCP/HAC/HCHM/AMF/00578/110213 de fecha 11 de febrero de 2013, la Junta de Coordinación Política hizo del conocimiento del Presidente de la Comisión Especial de Programas Sociales, el acuerdo correspondiente que adiciona a los objetivos originales, los relacionados con el seguimiento a los procesos electorales que habrán de celebrarse durante la presente legislatura.

Por lo anterior, para el desarrollo del programa de trabajo de la Comisión se asumieron dos objetivos trascendentales como ejes rectores de la Comisión Especial de Programas Sociales, el primero es el de vigilar el adecuado funcionamiento de los programas sociales y el uso debido y legal de los recursos que tales programas sociales tienen asignados y el segundo objetivo, es el seguimiento a los Procesos Electorales que habrán de celebrarse durante la presente Legislatura.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

En ese mismo orden de ideas, la Comisión Especial de Programas Sociales se ha ceñido a un programa de trabajo que fue autorizado en el pleno de la 2da. Reunión Ordinaria de la misma celebrada el 9 de abril de 2013, el cual fue proyectado en función de los objetivos dictados por la Junta de Coordinación Política y del Pleno de la H. Cámara de Diputados, dichos objetivos están conformados en 2 vertientes:

- Programas Sociales
- Procesos Electorales

De los objetivos antes presentados, es importante destacar que se han ido atendiendo por medio de las diferentes acciones que esta Comisión ha emprendido a lo largo de los períodos que se describen en el presente documento en sus diversas secciones y apartados.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

1. Plantilla de Integrantes de la Comisión

Programas Sociales

PRESIDENCIA	
	Coronato Rodríguez José Francisco G.P..MC Entidad: Morelos Curul:F-200 Dtto.:1
	Cáceres de la Fuente Juan Francisco G.P..PAN Entidad: Tabasco Curul:F-164 Circ.:3
	Olvera Barrios Cristina G.P..NA Entidad: Distrito Federal Curul:B-034 Circ.:4
SECRETARÍA	
	Montano Guzmán José Alejandro G.P..PRI Entidad: Veracruz Curul:L-438 Dtto.:8
	Rellstab Carreto Tanya G.P..PRI Entidad: México Curul:J-358 Dtto.:35
	Rodríguez Montero Francisco Tomás G.P..PRD Entidad: Morelos Curul:E-155 Dtto.:3
	Roblero Gordillo Héctor Hugo G.P..PT Entidad: Chiapas Curul:E-159 Circ.:3
	Romero Sevilla Leonor G.P..PAN Entidad: Tlaxcala Curul:A-005 Circ.:4
INTEGRANTES	
	Antonio Altamirano Carol G.P..PRD Entidad: Oaxaca Curul:B-048 Dtto.:5
	Serralde Martínez Víctor G.P..PAN Entidad: Veracruz Curul:E-125 Dtto.:13
	Badillo Ramírez Darío G.P..PRI Entidad: Hidalgo Curul:F-178 Dtto.:1
	Vitela Rodríguez Alma Marina G.P..PRI Entidad: Durango Curul:A-016 Dtto.:2

	G.P.	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	NA	M	TOTAL
Integrantes	4	3	3	0	1	1	1	0	13	
%	30.8	23.1	23.1	0	7.7	7.7	7.7	0	100	

Fecha de aprobación: 21-Diciembre-12

Fecha de instalación: 14-Marzo-13.

Vigencia: -

Secretario Técnico: Ing. Rodolfo Palafox Vázquez



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

2. Reuniones Ordinarias



Durante el período del 1º de septiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015, se celebraron las Reuniones Ordinarias 12ª, 13ª, 14ª y 15ª de las que más adelante se darán los detalles.

Asimismo, es importante mencionar que se han llevado a cabo diversas actividades que durante el período de este informe, se desarrollaron como complemento a los acuerdos que en el seno de las reuniones ordinarias se aprobaron para el cumplimiento de los objetivos generales y particulares del programa de trabajo autorizado para la actuación de la Comisión.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Informe de actividades de la Comisión en el período del 1º de septiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015.

2.1. 12ª Reunión Ordinaria

La doceava reunión ordinaria de la Comisión transcurrió con el siguiente orden del día:

2.1.1. “12a Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales”

que se llevo a cabo el pasado 9 de septiembre de 2014, a las 16:00 horas, en el Salón B del edificio “G” (Los Cristales), de este Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de Quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Presentación del Segundo informe de la Comisión.
6. Presentación del estudio y análisis de la publicación de los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales Federales, que operan las diferentes Dependencias del ejecutivo federal, realizado por esta Comisión.
7. Estudio: “Integración y Concatenación de Padrones de Beneficiarios como factores de transparencia y rendición de cuentas”, entregado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) a solicitud de esta Comisión.
8. Presentación del proyecto de Iniciativa de Ley para transparentar los padrones de beneficiarios de los programas sociales, para su revisión y en su caso, aprobación por parte de los integrantes de la Comisión.
9. Asuntos Generales
10. Clausura y cita para la siguiente reunión.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

2.1.2. Resumen de la Doceava reunión ordinaria de la Comisión

En la doceava reunión ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 9 de septiembre de 2014, como seguimiento y cumplimiento a lo establecido en los artículos 164, 165, numerales 1 y 2 del reglamento de esta Cámara de Diputados. Se presentó la propuesta del segundo informe semestral de actividades de la Comisión, correspondiente al periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2014, mismo que fue aprobado por los diputados asistentes a la reunión.

Se presentó a los integrantes de la Comisión, el estudio y análisis de la publicación de los padrones de beneficiarios de los programas sociales federales, que operan las diferentes Dependencias del Ejecutivo Federal, realizado por el equipo técnico de comisión con el fin de mostrar la base de análisis para proponer una iniciativa que resuelva la problemática de falta o débil y heterogénea publicación y transparencia de los padrones de beneficiarios de parte de algunas Dependencias que operan Programas Sociales. Así como el análisis del marco legal existente donde se establece la obligatoriedad de que los padrones de beneficiarios de programas sociales sean públicos, y la información contenida sea clara actualizada y de fácil acceso en las páginas de Internet de las dependencias que los tienen a su cargo.

Por otro lado también, se presentó el estudio: "Integración y Concatenación de Padrones de Beneficiarios como factores de Transparencia y Rendición de Cuentas" entregado por el Centro de Estudios Sociales de Opinión Pública (CESOP) a solicitud de esta Comisión. Con la finalidad de soportar con más elementos la propuesta de iniciativa referida en el párrafo anterior.

Por último se presentó el Proyecto de Iniciativa de Ley para Transparentar los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales, para su Revisión y Autorización por parte de los Integrantes de la Comisión.

Asimismo, se dio a conocer que se harían los trámites conducentes para que en breve se presentara ante el pleno de la H. Cámara de Diputados, por alguno de los integrantes de la comisión, la Iniciativa que la comisión había aprobado.

El acta correspondiente a esta reunión se tramitó ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para su conocimiento y publicación por medio del oficio número



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

HCD/CEPS/166/14, de fecha 30 de octubre de 2014 y se encuentra publicada en el microsítio de la comisión, al que se puede acceder por medio de la siguiente liga electrónica:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/012_comisioneslxii/02_especial/es/05_programas_sociales/04_actas

2.1.3. Los acuerdos e información tratados en la 12ª reunión fueron:

Acuerdo I.- Se aprobó el segundo informe semestral de la Comisión, para su presentación ante Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Acuerdo II.- Se aprobó la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. **Anexo 1**

2.1.4. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos y otras actividades:

Para el cumplimiento de los acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Acuerdo I.- Con la finalidad cumplir con el artículo 213, numeral 3, del mismo reglamento, los diputados integrantes de la junta directiva firmaron el comunicado para la entrega oficial y solicitud de publicidad ante la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Acuerdo II.- La Iniciativa con PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, se tramitó ante la Mesa Directiva por medio del oficio HCD/CEPS/160/14, de fecha 30 de septiembre de 2014. Asimismo, se tuvo conocimiento que el turno por parte de la Mesa Directiva para dictaminación fue hacia la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, la iniciativa fue publicada en la gaceta parlamentaria número 4124-IV del día 2 de octubre del 2014. A la fecha está pendiente la Dictaminación.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

2.2. 13ª Reunión Ordinaria

La Treceava reunión ordinaria de la Comisión transcurrió con el siguiente orden del día:

2.2.1. “13a Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales”

que se llevó a cabo el pasado 7 de octubre de 2014, a las 16:30 horas, en el Salón E del edificio “G” (Los Cristales), de este Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de Quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Presentación del análisis de la información recibida por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con datos de: (Enviado a los correos institucionales de las y los Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión)
 - Listado e inventario de trámites que se haya detectado, que representan obstáculos para que el ciudadano tenga fácil acceso a los subsidios ofertados por medio de los programas sociales.
 - Listado e inventario de los requisitos que signifiquen trámites costosos para el ciudadano y que sean incentivos para el desistimiento por parte de la población objetivo para acceder a los apoyos.
6. Proyectos de oficios para comunicar a las dependencias, la necesidad de atender las observaciones vertidas en los dictámenes correspondientes por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, relacionados con el numeral 5 del presente orden del día.
7. Asuntos Generales
8. Clausura y cita para la siguiente reunión.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

2.2.2. Resumen de la Treceava reunión ordinaria de la Comisión

En la treceava reunión ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 7 de octubre de 2014, se presentó el análisis de la información recibida por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el marco del acuerdo de colaboración entre COFEMER y la Comisión, mismo que contenía:

- Listado e inventario de trámites que se haya detectado, que representan obstáculos para que el ciudadano tenga fácil acceso a los subsidios ofertados por medio de los programas sociales.
- Listado e inventario de los requisitos que signifiquen trámites costosos para el ciudadano y que sean incentivos para el desistimiento por parte de la población objetivo para acceder a los apoyos.

Lo anterior con la finalidad de ubicar como áreas de oportunidad, mejora continua y de actuación para la Comisión: aquellas desatenciones que las dependencias tienen para con las observaciones que la COFEMER les realiza en los dictámenes regulatorios y que se constituyen en diferentes tipos de problemáticas para los ciudadanos, con la finalidad de enviar oficios a dichas dependencias para solicitar la atención correspondiente.

Asimismo y como consecuencia de lo expuesto en los párrafos anteriores, se presentaron para su aprobación las propuestas de los oficios para comunicar a las Dependencias, la necesidad de atender las observaciones vertidas en los dictámenes correspondientes por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

El acta correspondiente a esta reunión se encuentra publicada en el micrositio de la comisión, al que se puede acceder por medio de la siguiente liga electrónica: http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/012_comisioneslxii/02_especial/es/05_programas_sociales/04_actas

2.2.3. Los acuerdos e información tratados en la 12ª reunión fueron:

Acuerdo I.- Se aprobaron los proyectos de oficio y su trámite, hacia las Dependencias que incurren en falta de atención en las observaciones de la COFEMER en los dictámenes Regulatorios.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

2.2.4. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos y otras actividades:

Para el cumplimiento de los acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Acuerdo I.- Se enviaron los oficios número HCD/CEPS/162/15, HCD/CEPS/163/15 y HCD/CEPS/164/15, hacia las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas y de Educación Pública, respectivamente.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

2.3. 14ª Reunión Ordinaria

La Catorceava reunión ordinaria de la Comisión transcurrió con el siguiente orden del día:

2.3.1. “14a Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales”

que se llevó a cabo el pasado 25 de noviembre de 2014, a las 16:30 horas, en el Salón C del edificio “G” (Los Cristales), de este Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de Quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Presentación del proyecto de Iniciativa de Ley para precisar los requisitos mínimos del perfil que deberán cumplir los aspirantes a ocupar el puesto de Delegado de las Dependencias que operan Programas Sociales, para su revisión y en su caso, aprobación por parte de los integrantes de la Comisión.
6. Presentación para su revisión y en su caso aprobación, de los proyectos de oficios para comunicar a las dependencias del Ejecutivo Federal que ejercen recursos públicos por medio de la operación de programas sociales e Instituciones y autoridades Estatales relacionadas con Comicios Electorales, la necesidad de aplicar y observar estrictamente las acciones de blindaje electoral necesarias, con el fin de evitar el mal uso de los programas sociales en el proceso electoral que inició el pasado 7 de octubre de 2014 y que llevará a las urnas a la sociedad a la jornada electoral del 7 de junio de 2015.
7. Asuntos Generales
8. Clausura y cita para la siguiente reunión.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

2.3.2. Resumen de la Catorceava reunión ordinaria de la Comisión

En la Catorceava reunión ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 25 de noviembre de 2014, se presentó para su revisión y en su caso aprobación por parte de los diputados integrantes de la Comisión el Proyecto de Iniciativa de Ley para puntualizar los requisitos mínimos que deberán cumplir los aspirantes a ocupar el puesto de Delegado en la Dependencias que tradicionalmente ejercen recursos públicos por medio de Programas Sociales.

Asimismo, en el marco del proceso electoral 2014-2015 que dio inicio el pasado 7 de octubre, se presentaron para su aprobación por el pleno de la comisión y como una de las acciones que la Comisión realizará en la vigilancia de la posible vinculación del uso indebido de los programas sociales con fines electorales, sendos proyectos de oficio que se enviarían a diversas Dependencias del Ejecutivo Federal que ejercen recursos públicos por medio de la operación de programas sociales, así como a Instituciones y Autoridades Estatales relacionadas con Comicios Electorales de las 17 Entidades Federativas en las que se llevarán a cabo elecciones en 2015 para elegir a 9 gubernaturas, 639 diputaciones, de las cuales son 139 locales y 500 federales, 388 de mayoría relativa y 251 de representación proporcional, así como 903 alcaldías, que estarán en juego precisamente en ese proceso electoral; para solicitar la aplicación y observación estricta de acciones de blindaje electoral, con el fin de evitar el mal uso de recursos y de los programas sociales en el proceso electoral que inició el pasado 7 de octubre de 2014 y que llevara a las urnas a la sociedad a la jornada electoral del 7 de junio de 2015:

Se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, el que para la próxima Sesión se pudiera invitar a la Coordinadora General del Programa Nacional del Financiamiento de la Secretaría de Economía, que maneja el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, y del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, que pertenecen al sector que atiende la Secretaría de Economía

El acta correspondiente a esta reunión se tramitó ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para su conocimiento y publicación por medio del oficio número HCD/CEPS/ /15, de fecha de febrero de 2015.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

2.3.3. Los acuerdos e información tratados en la 14ª reunión fueron:

Acuerdo I.- A solicitud de las Diputadas Leonor Romero Sevilla y Cristina Olvera Barrios, se acordó que en la iniciativa presentada para aprobación, se modificaran algunos párrafos con el fin de que se incluyeran sus observaciones y que se presentara para su aprobación en la Quinceava reunión ordinaria.

Acuerdo II.- Se aprobaron los proyectos de oficio y su trámite, hacia las Autoridades Estatales y Dependencias Federales relacionadas con programas sociales y las que intervendrán en los comicios electorales de 2015.

Acuerdo III.- Se aprobó la invitación, para que asista en alguna futura reunión ordinaria a la Coordinadora General del Programa Nacional del Financiamiento de la Secretaría de Economía, que maneja el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, y del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales

2.3.4. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos y otras actividades:

Para el cumplimiento de los acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Acuerdo I.- Se llevó a cabo reunión de trabajo entre el equipo técnico y asesores de la Diputadas Romero Sevilla y Olvera Barrios, logrando incluir los comentarios de ambas para dejar lista la iniciativa con el fin de su aprobación en la Quinceava Reunión Ordinaria.

Acuerdo II.- Se enviaron los oficios acordados y se elaboraron expedientes físicos y electrónicos para su control y difusión entre los integrantes de la Comisión, la Conferencia y la Junta de Coordinación Política.

Acuerdo III.- Se han realizado los acercamientos necesarios para que la Coordinadora General del Programa Nacional del Financiamiento de la Secretaría de Economía, asista a la 16va Reunión Ordinaria de la Comisión.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

2.4. 15ª Reunión Ordinaria

La Quinceava reunión ordinaria de la Comisión transcurrió con el siguiente orden del día:

2.4.1. “15a Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales”

que se llevó a cabo el pasado 17 de febrero de 2015, a las 16:30 horas, en el Salón B del edificio “G” (Los Cristales), de este Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de Quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Actualización del Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS)
 - Envío a la totalidad de Diputadas, Diputados, Senadoras y Senadores
6. Presentación de las observaciones a la iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 17-bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Para su aprobación.
7. Seguimiento al envío de comunicados a diversas autoridades en las Entidades Federativas donde se llevarán a cabo comicios electorales en 2015
 - Distribución de las copias y expediente electrónico ante la Conferencia, Junta de Coordinación Política e Integrantes de la Comisión
8. Transmisión del SPOT para la difusión de los programas sociales 2015
9. Tercer Informe Semestral: septiembre 2014- febrero 2015, para su aprobación.
10. Asuntos Generales
11. Clausura y cita para la siguiente reunión.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

2.4.2. Resumen de la Quinceava reunión ordinaria de la Comisión

En la Quinceava reunión ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 17 de febrero de 2015, se presentó la actualización del Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS) para 2015, del cual se desprende el **Anexo 2** de este documento, mismo del que se solicitó a la Mesa Directiva su difusión a todas las Legisladoras y todos los Legisladores del Congreso de la Unión, con la finalidad de que posean información actualizada y puntual con respecto a los 96 programas federales sujetos a reglas de operación, que serán operados por 16 Dependencias del Ejecutivo Federal.

Se presentó para su revisión y en su caso aprobación por parte de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, el Proyecto de Iniciativa de Ley modificada, para puntualizar los requisitos mínimos que deberán cumplir los aspirantes a ocupar el puesto de Delegado en la Dependencias que tradicionalmente ejercen recursos públicos por medio de Programas Sociales. **Anexo 3**

Asimismo, se presentó el seguimiento que incluyó las respuestas recibidas a la fecha, de los oficios que en el marco del proceso electoral 2014-2015 que dio inicio el pasado 7 de octubre, se presentaron para su aprobación por el pleno de la comisión y que fueron enviados a diversas Dependencias del Ejecutivo Federal que ejercen recursos públicos por medio de la operación de programas sociales, así como a Instituciones y Autoridades Estatales relacionadas con Comicios Electorales de las 17 Entidades Federativas en las que se llevarán a cabo elecciones en 2015.

Se presentó el SPOT de la tercera campaña de difusión de los Programas Sociales Federales sujetos a reglas de operación para el 2015.

Se presentó para su aprobación y entrega ante la Conferencia, el Tercer Informe Semestral de la Comisión que abarcó el período del 1° de septiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015.

El acta correspondiente a esta reunión, se presentará para su aprobación en la 16ª reunión ordinaria de la comisión, misma que no se ha llevado a cabo



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

NOTA: Cabe mencionar que todas las actas de las reuniones antes descritas se encuentran disponibles en el micrositio de la Comisión en la opción de "Actas" en la siguiente liga:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/012_comisioneslxii/02_especiales/05_programas_sociales/04_actas

2.4.3. Los acuerdos e información tratados en la 15ª reunión fueron:

Acuerdo I.- Referente a la aprobación de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 17 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL . **Aprobada por unanimidad.**

Acuerdo II.- Sobre la aprobación del contenido y entrega del tercer Informe semestral: **Aprobado por unanimidad.**

2.4.4. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos y otras actividades:

Para el cumplimiento de los acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Acuerdo I.- La iniciativa, se Tramito ante la Junta de Coordinación Política para su presentación ante el pleno con el oficio número HCD/CEPS/038/15.

Acuerdo II.- El informe se tramitó ante la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por medio del oficio HCD/CEPS/037/15.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

3. Otras actividades del período

3.1 Se elaboró y se dio a conocer a los integrantes de la Comisión, el Informe gráfico de las acciones emprendidas para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos, en materia de difusión de los Programas Sociales Federales sujetos a Reglas de Operación 2014-2015, que contiene información de las estadísticas y preferencias de las consultas a programas sociales realizadas por la ciudadanía por medio del SIPS, con un período de junio de 2014 a enero de 2015, del cual en seguida se presenta su contenido:

3.2 Se informa el resultado de la auditoría llevada a cabo por el órgano interno de control de la Cámara de Diputados

3.3 Se solicitó al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, el "Estudio que muestre la Perspectiva de la Evaluación de los Programas Sociales Federales en México y sus conclusiones, en el contexto de nuestro país y de otras partes del mundo en casos de éxito", por parte de las organizaciones de la sociedad civil, la academia, de los organismos evaluadores autónomos del estado y de los órganos colegiados y Comisiones en las cámaras de Senadores y Diputados; con el fin de presentar el proyecto de una iniciativa de Ley que proponga la creación de una Comisión Ordinaria de Programas Sociales.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a
9 de febrero de 2015.

3.1. Informe Gráfico sobre los Programas Sociales Federales sujetos a Reglas de Operación, más Consultados por la ciudadanía por medio del SIPS.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

INTRODUCCIÓN Y CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO

Se elabora este documento en seguimiento y cumplimiento de los objetivos planteados en el programa de trabajo autorizado por los integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales y como producto del módulo que se integró al Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS) denominado "módulo de visitas y consultas al SIPS", mismo que tiene como objetivo el detectar las incidencias de consulta a los programas sociales que la ciudadanía lleva a cabo al acceder al SIPS.

Por lo anterior, enseguida se presentan de forma gráfica los programas más consultados por medio del Sistema de Información de Programas Sociales: que son producto de la información censada por el propio SIPS y que surge al procesar los datos obtenidos, mismos que representan elementos que han permitido la interpretación de las tendencias.

En otras palabras, las gráficas muestran el comportamiento de las consultas realizadas por la ciudadanía a la información de los programas sociales federales sujetos a reglas de operación por medio del SIPS, para lo cual se presenta:

Antecedentes:

El Sistema de Información de Programas Sociales inició su operación en agosto de 2013 con el acopio, selección y carga de información de 109 programas sociales que para ese ejercicio se autorizaron en el PEF 2013 y su liberación y puesta en marcha para el uso de la población en general fue a partir del 1° de octubre de 2013, fecha en la que se inició con el monitoreo y mantenimiento de bases de datos que a la fecha se ha llevado a cabo.

Para la difusión de la información de los programas sociales por medio del SIPS y Micrositio de la Comisión, se solicitó la elaboración de spots de radio y televisión, mismos que se transmitieron en cadena nacional de acuerdo a los tiempos oficiales que determinó la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía dependiente de la Secretaría de Gobernación.

La difusión antes descrita, se llevo a cabo en 2 momentos distintos (campañas), mismos en los que gracias a métodos estadísticos ha sido posible monitorear el comportamiento de las consultas que se muestran en la siguiente gráfica:



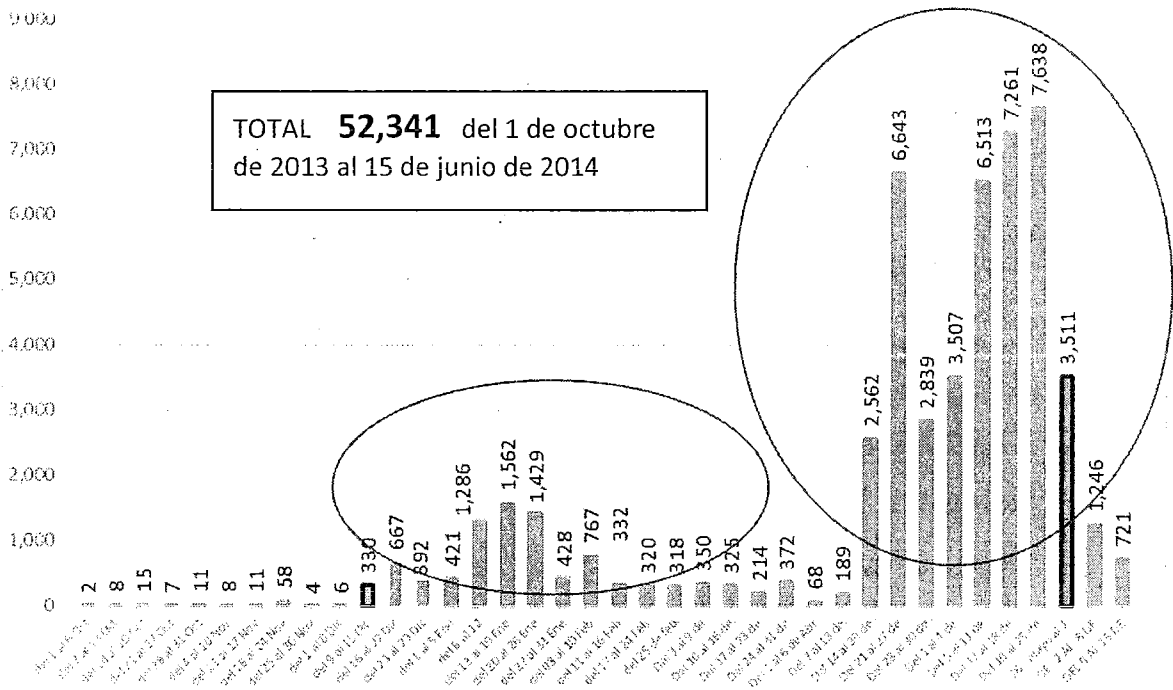
COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

IXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Monitoreo de las consultas al Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS), del 1 de octubre de 2013 al 17 de junio de 2014:

Comisión Especial de Programas Sociales
Sistema de Información de Programas Sociales
Monitoreo de la Consulta de Programas sociales por Semana



TOTAL 52,341 del 1 de octubre de 2013 al 15 de junio de 2014

Impacto de los Spots (señalado con círculos)

Primer spot: del 8 de diciembre de 2013 al 26 de enero de 2014 (1 mes 18 Días), incidió en 8,927 consultas al "Sistema". (entre el 9 de diciembre de 2013 y el 16 de marzo de 2014).

Segundo Spot: del 16 de abril al 27 de mayo de 2014 (1 mes 11 días), incidió en 42,554 consultas al "Sistema" en el mismo período.

Conclusión:

De tal manera, que se puede inferir que el impacto de la difusión de los programas sociales en el microsítio por medio de los Spot's en mención, se calificaron como **muy positivo**, ya que los incrementos acumulados a las consultas de información en los periodos de transmisión de los spot's, se asocian perfectamente a las fechas de su transmisión por radio y televisión.



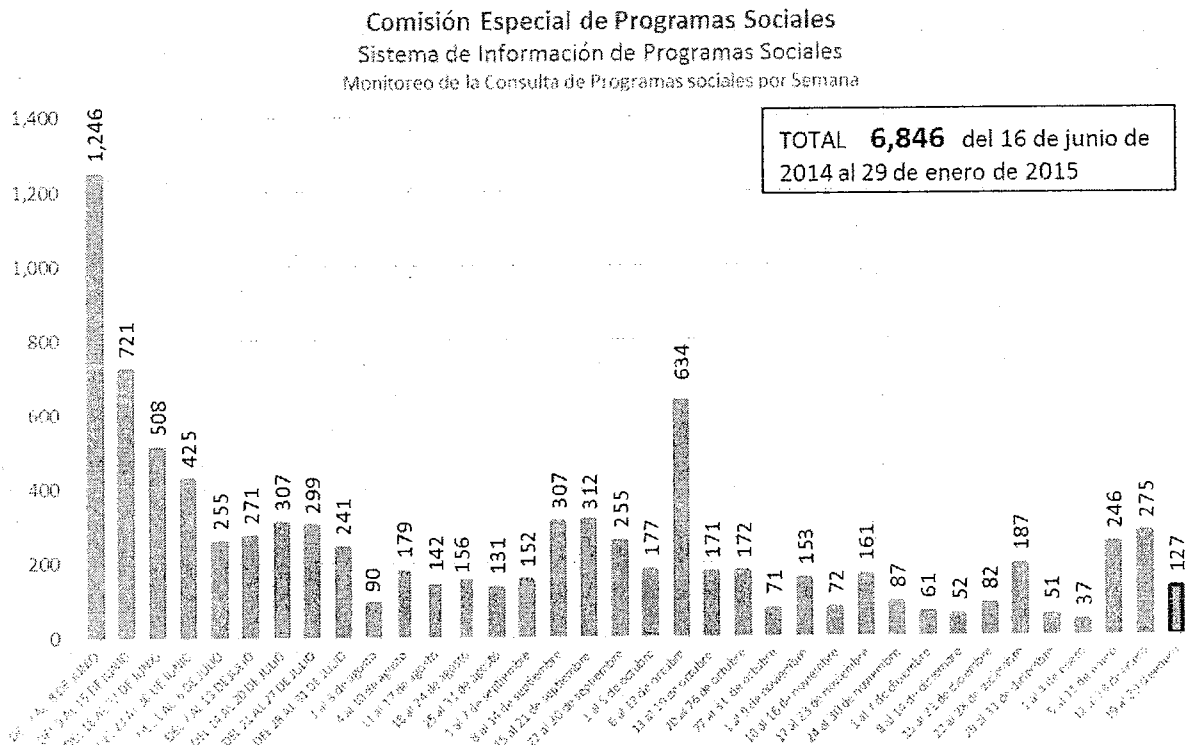
COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Comportamiento estadístico de las visitas al SIPS, posterior a las 2 campañas de difusión de 2014.

Ahora bien, a partir del análisis de los datos posteriores a las dos campañas, desde el mes de junio de 2014 al 29 de enero el comportamiento ha sido como se muestra en la gráfica siguiente:



En la gráfica anterior, se puede notar que todavía en la semana del 2 al 8 de junio de 2014, se percibió un nivel de consultas del orden de 1,246 consultas en esa semana, producto de que la información distribuida por medio de los spots todavía quedaba en la mente de la ciudadanía, sin embargo conforme fueron pasando los días y las semanas, se fue presentando una tendencia a la baja que se nota claramente en la gráfica anterior.

De tal manera que el acumulado al día de hoy 29 de enero de 2015 y desde el 1° de octubre de 2013, asciende a la cantidad de **59,187** consultas a programas sociales y una cifra mínima en el periodo del 19 al 29 de enero de 2015 de 127 consultas. Situación que muestra que aunque la población sigue visitando el SIPS y el micrositio de la Comisión constantemente, si es considerable la baja en esta materia. (No ha habido ninguna semana con cero visitas)

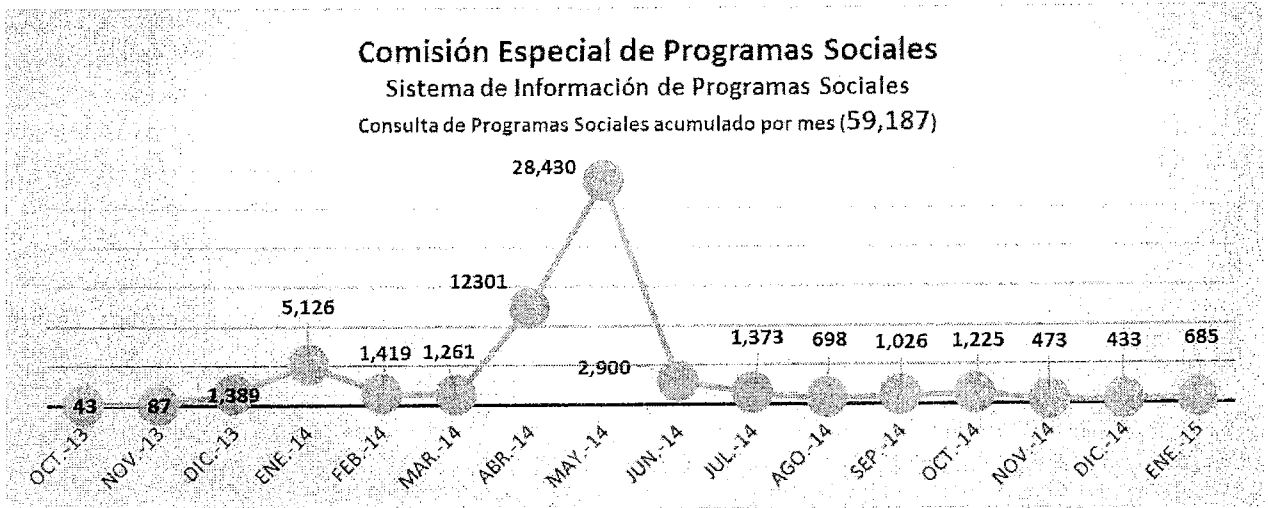


COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

La siguiente gráfica muestra el comportamiento histórico mensual de las consultas por medio del SIPS:

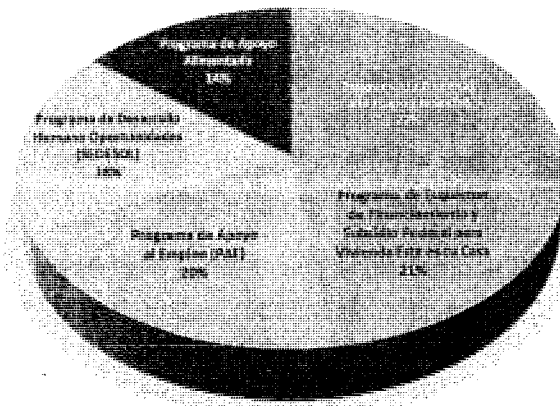


Los programas más consultados en junio 2014 fueron:

- 1º Programa de Fomento a la Economía Social
- 2º Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda Esta es tu Casa
- 3º Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
- 4º Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (SEDESOL)
- 5º Programa de Apoyo Alimentario

Con las siguientes proporciones:

Los Programas más consultados en Junio 2014





COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

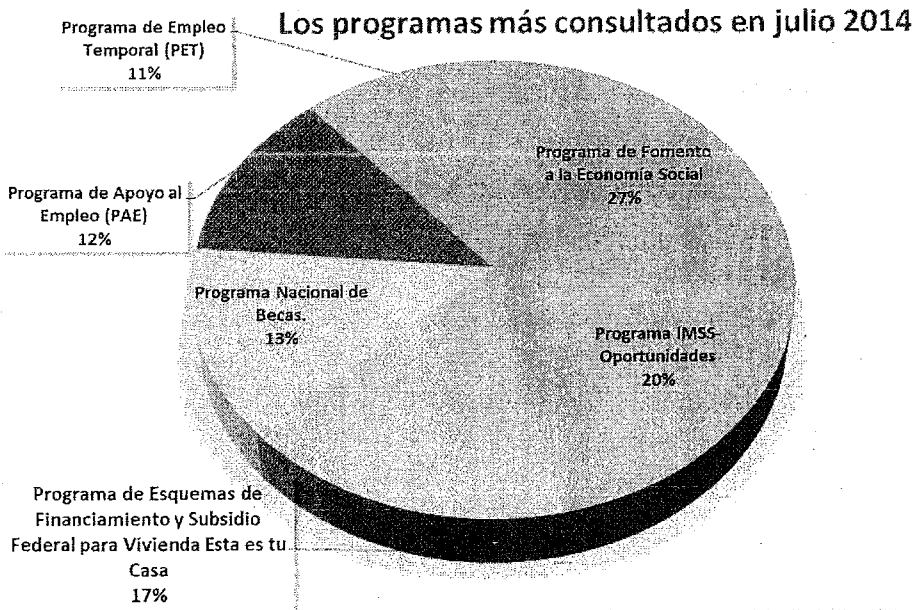
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Los programas más consultados en julio fueron:

- 1º Programa de Fomento a la Economía Social
- 2º Programa IMSS-Oportunidades
- 3º Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda Esta es tu Casa
- 4º Programa Nacional de Becas.
- 5º Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
- 6º Programa de Empleo Temporal (PET)

Con las siguientes proporciones:



Los programas más consultados en agosto 2014 fueron:

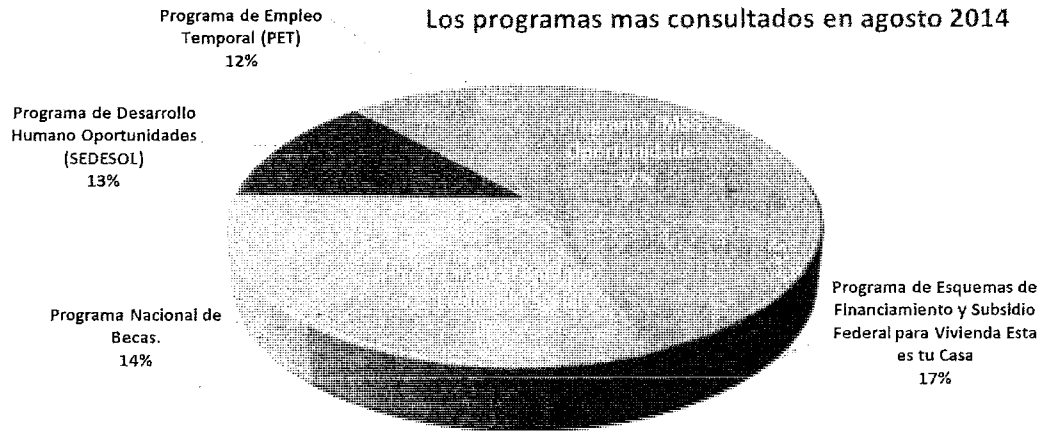
- 1º Programa IMSS-Oportunidades
- 2º Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda Esta es tu Casa y Programa de Fomento a la Economía Social
- 3º Programa Nacional de Becas.
- 4º Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (SEDESOL)
- 5º Programa de Empleo Temporal (PET)



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

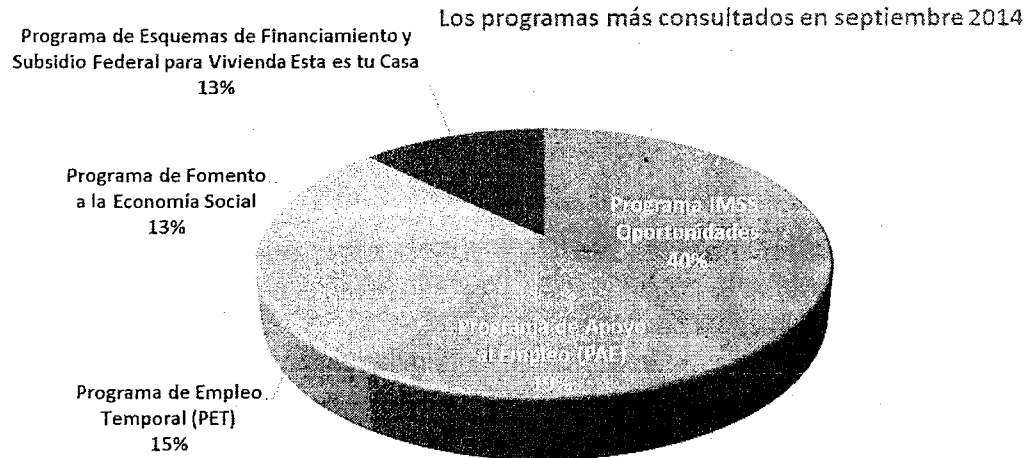
Con las siguientes proporciones:



Los programas más consultados en septiembre 2014 fueron:

- 1º Programa IMSS-Oportunidades
- 2º Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
- 3º Programa de Empleo Temporal (PET)
- 4º Programa de Fomento a la Economía Social
- 5º Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda Esta es tu Casa

Con las siguientes proporciones:



80



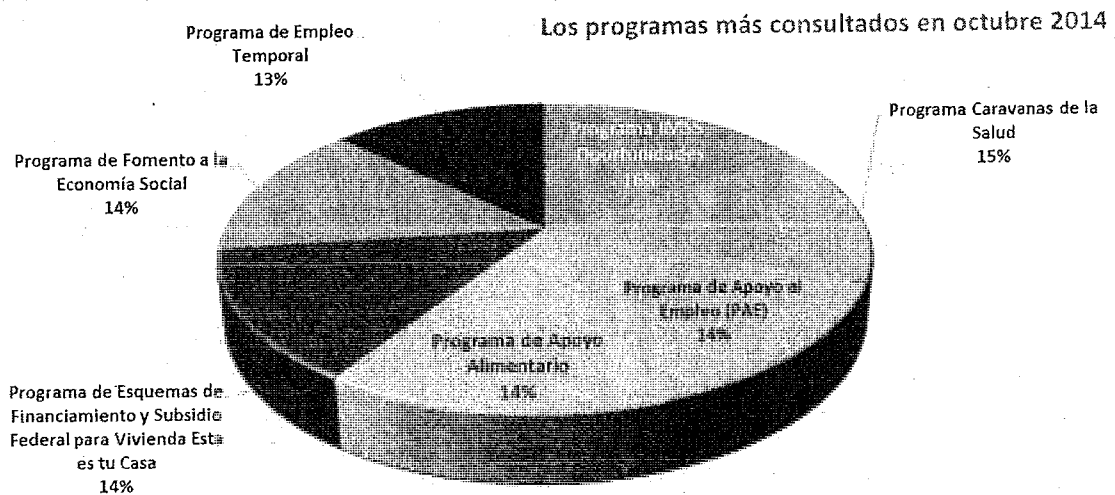
COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Los programas más consultados en octubre 2014 fueron:

- 1º Programa IMSS-Oportunidades
- 2º Programa Caravanas de la Salud junto a Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y Programa de Apoyo Alimentario
- 3º Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda Esta es tu Casa junto a Programa de Fomento a la Economía Social
- 4º Programa de Empleo Temporal

Con las siguientes proporciones:



Los programas más consultados en noviembre 2014 fueron:

- 1º Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
- 2º Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda Esta es tu Casa
- 3º Programa de Fomento a la Economía Social
- 4º Programa Nacional de Becas.
- 5º Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) junto a Programa de Apoyo Alimentario, Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) y Programa Vivienda Digna

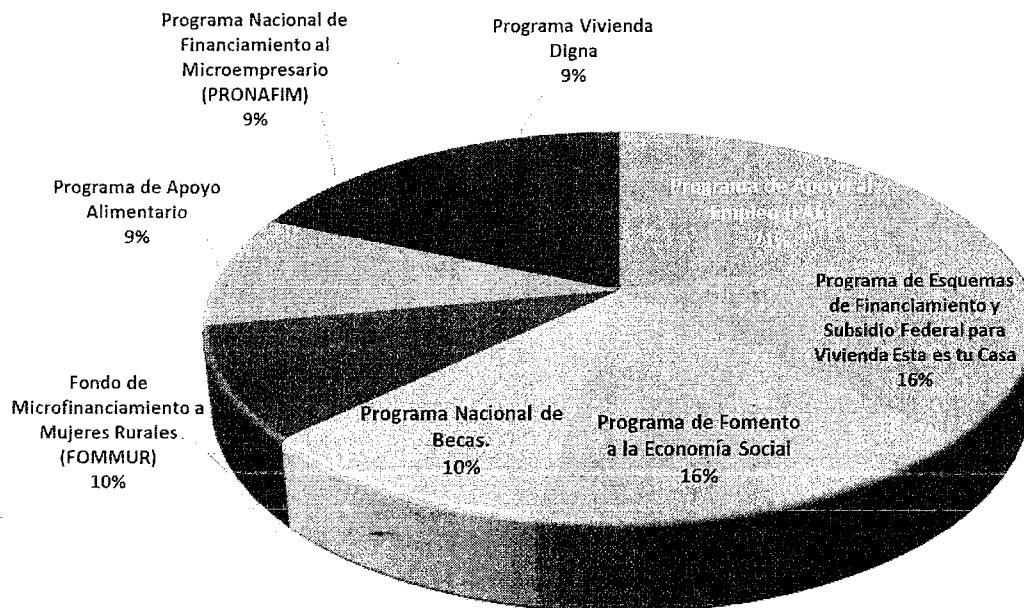


COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Con las siguientes proporciones:

Los programas más consultados en noviembre 2014



Los programas más consultados en diciembre 2014 fueron:

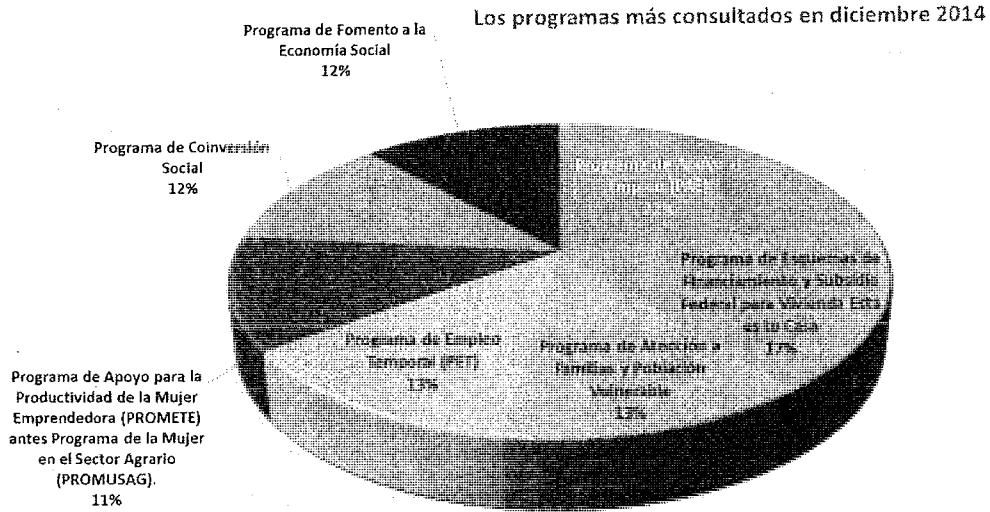
- 1º Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
- 2º Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda Esta es tu Casa
- 3º Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable junto a Programa de Empleo Temporal (PET)
- 4º Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) antes Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) junto a Programa de Coinversión Social y Programa de Fomento a la Economía Social



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Con las siguientes proporciones:



3.2 Auditoría practicada a la Comisión, por el Órgano Interno de Control de la Cámara de Diputados

En el mes de septiembre de 2014 por instrucciones de la Junta de Coordinación Política, se inició un proceso de auditorías a todas las Comisiones Especiales de la Cámara de Diputados.

Por lo que para dicha auditoría, se nos solicitó y entregamos la información requerida para atender la revisión mencionada, misma que llevó acabo el Órgano Interno de Control de la Cámara de Diputados y de la cual, la conclusión definitiva del informe que nos entregaron el 3 de diciembre del mismo año, dice:

“En la cédula de observación anexa, se detallan las causas, efectos, fundamento legal y recomendaciones correctivas que fueron comentadas con el Ing. Rodolfo Palafox Vázquez, Secretario Técnico de la Comisión, misma que fue solventada con la información y documentación que nos fue proporcionada posterior a la reunión de confronta, no quedando observaciones definitivas por atender”



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

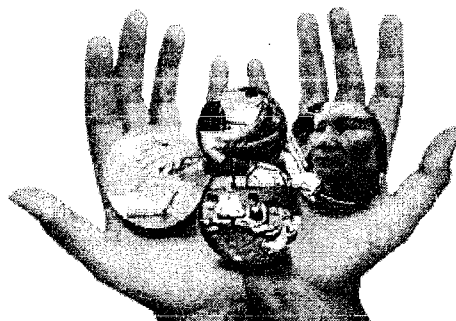
4. “Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados y utilizados por la Comisión para el desempeño de sus actividades sustantivas”

(Recursos asignados por el Comité de Administración)

Comisión Especial
Programas Sociales



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS





COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

“Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados y utilizados por la Comisión para el desempeño de sus actividades sustantivas”

A continuación se muestran los montos y comentarios correspondientes a este apartado, en concordancia con el artículo 165 numeral 3 fracción XIII del reglamento de la Cámara de Diputados:

Como se puede notar en la **Figura 1**, respecto del presupuesto ejercido en las partidas presupuestales de los capítulos 2000 y 3000 del clasificador por objeto del gasto, se ejercieron recursos en las partidas que se ilustran.

Comisión Especial de Programas Sociales

Ejercicio presupuestal 2014, 2015

Presupuesto ejercido

Cifras conciliadas con la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad:

Partida	Concepto	Presupuesto Ejercido	2015
		del 1 DE ENERO DE 2014 al 31 DE DICIEMBRE DE 2014	Enero 2015
3710-1	Pasajes aéreos nacionales	0.00	
		0.00	
3750-2	Viáticos en el país de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo		
	Otros servicios generales de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	0.00	
2210-2	Vales para órganos y unidades vinculadas al quehacer Legislativo	66,000.00	5,500.00
3990-6	Techos presupuestales de comisiones y comités (No se ha utilizado)	0.00	
3150-2	Telefonía Celular de órganos y unidades vinculadas al quehacer Legislativo	26,738.88	
suma 2000 y 3000		92,738.88	5,500.00

Figura 1



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

En el mes de enero de 2015, se ejercieron 209,465 del capítulo 1000

Telefonía celular y equipo de comunicación

Asimismo, se informa que esta comisión tiene asignado un teléfono celular que es de uso y custodia del Diputado Presidente de la Comisión, del cual nunca se ha excedido del crédito de tiempo aire autorizado.

Equipo de Cómputo

Por otro lado es importante dar cuenta de que a esta Comisión le fue asignado un equipo de cómputo, un scanner, un no-break y una impresora, mismos que se encuentran en funcionamiento y al servicio de la elaboración de todos los documentos y comunicaciones electrónicas de la Comisión y lo relacionado con los objetivos de la misma.

Vales de alimentos

Por lo que se refiere a los vales de alimentos asignados a la Comisión, se informa que estos, han sido distribuidos entre el personal adscritos a la misma, por lo que se cuenta con la documentación comprobatoria de dicha distribución.

Vehículos y combustibles

Se hace constar que esta Comisión no tiene Vehículos asignados ni gasto por concepto de combustible en el periodo de este informe.

Espacio físico de la Comisión

Asimismo, desde su instalación a la fecha, esta Comisión no tiene un espacio físico asignado para el desarrollo de sus actividades de gestión y trabajo técnico.

Papelería

Para los documentos que la comisión genera producto de sus actividades tanto de reuniones ordinarias, comunicados, informes, oficios internos y externos entre otros, esta Comisión hace uso del material de papelería que mensualmente se solicita por medio del formato de requisición institucional.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

5.- ANEXOS

ANEXO 1



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

Los Diputados y Diputadas José Francisco Coronato Rodríguez, Ruth Zavaleta Salgado, José Alejandro Montano Guzmán, Francisco Tomás Rodríguez Montero, Leonor Romero Sevilla, Cristina Olvera Barrios, Jessica Salazar Trejo, Héctor Hugo Roblero Gordillo, Carol Antonio Altamirano, Tanya Rellstab Carreto, Víctor Serralde Martínez, Darío Badillo Ramírez, Alma Marina Vitela Rodríguez y Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Presidente, Secretarios e Integrantes respectivamente, de la Comisión Especial de Programas Sociales en la LXII Legislatura, de conformidad con la facultad que nos confiere el artículo 71, fracción II; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sometemos a consideración de la honorable asamblea, la presente INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL., al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transparencia es una característica que debe acompañar a cualquier acto en el que se vea involucrada la aplicación y administración de recursos públicos, es en sí, un valor que no debe faltar en la concepción de la democracia de un país, la transparencia y rendición de cuentas involucran la confianza insoslayable de un pueblo hacia sus gobernantes, mismos, que tienen la obligación de valorar ese acto de fe que la ciudadanía entrega en cada proceso electoral en los que la sociedad busca entre otras cosas, la correspondencia de parte de sus elegidos, hacia sus legítimas aspiraciones de bienestar con altos índices de probidad desde el Gobierno.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo sexto establece que: "Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad"...

Asimismo, existen leyes secundarias y reglamentos que emanan de los principios dictados por el artículo sexto constitucional e imponen la normatividad en el tema de transparencia y rendición de cuentas como lo son la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y entre otros ordenamientos, el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los cuales prevén la obligación de que los padrones de beneficiarios de programas sociales sean públicos y la información contenida sea clara actualizada y de fácil acceso en las páginas de internet de las dependencias que los tienen a su cargo.

Sabemos que uno de los mecanismos por medio de los cuales, el Gobierno está facultado para distribuir recursos y subsidios hacia la población vulnerable de nuestro país, son los diferentes tipos de programas que son clasificados de acuerdo a sus alcances y finalidad como lo son: los programas sociales y otros programas de subsidio mismos, que fueron diseñados para atender diversos ámbitos como la educación, salud, alimentación, vivienda y autoempleo entre otros.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Dentro de los programas sociales, se encuentran aquellos que son clasificados como sujetos a reglas de operación y que están consignados tradicionalmente en el anexo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.

Actualmente en dicho anexo, existen 102 programas sociales sujetos a Reglas de Operación, mismos que están distribuidos para su operación y administración en 13 Dependencias del Ejecutivo Federal y que en su conjunto suman la cantidad de \$339,277.1 MDP para el ejercicio presupuestal de 2014, en este sentido el presupuesto para este rubro varía cada año de acuerdo a la solicitud y justificación del propio Gobierno Federal y su correspondiente autorización por parte del Poder Legislativo en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Como vemos, el presupuesto que se destina para los programas sociales no es de ninguna manera despreciable y por lo tanto, debe contar con un seguimiento no solamente financiero y cuantitativo sino cualitativo, con altos índices de transparencia y rendición de cuentas por lo que es necesario, la implementación de medidas precisas que permitan su medición, eficiencia y eficacia desde el punto de vista del control de la entrega de los subsidios por medio de padrones de beneficiarios sin duplicidades y estructurados de tal forma, que no permitan la manipulación política o de intereses personales.

Por lo anterior, es de suma importancia avanzar en el tema de transparencia de los padrones de beneficiarios, ya que la transparencia no solamente es útil y necesaria para la aplicación de los recursos sino también para la planeación y evaluación que permite contar con información confiable para la toma de decisiones en materia presupuestal y de políticas públicas, ya que gracias a la estadística se ha podido tener una estimación de la pobreza en



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

diversos sitios y localidades a lo largo y ancho de nuestro México, lo que ha sido factor fundamental para determinar el ingreso de la población y en ocasiones su permanencia en los programas sociales.

Por otro lado, existen casos documentados en los que se revela que en algunos casos la eficiencia y eficacia de los programas sociales respecto del cumplimiento de los objetivos para los que fueron creados, no siempre son satisfactorios debido a la falta de claridad en su aplicación, lo que es preocupante debido a que la información utilizada en dichas evaluaciones es sustraída de datos oficiales que pertenecen a las cifras de las propias dependencias que operan dichos programas sociales. Por ejemplo se tiene conocimiento de programas con un alto grado de ineficiencia y opacidad en su operación en el ejercicio 2013 y aun cuando esta ineficiencia esta documentada, esos programas recibieron un presupuesto mayor para el ejercicio 2014, tal es el caso de los programas: "Apoyo al fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica" con un incremento del 188.8%, de la misma manera el programa "De Concurrencia con las Entidades Federativas" con un incremento del 22.2% y el programa "Agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas" con un incremento del 3.8%.

Cabe mencionar que los datos que presentan organismos como el CONEVAL sobre la cobertura de los programas sociales están en función del número de personas de la población objetivo atendidas, su género, edad o alguna otra variable, sin embargo no realiza evaluaciones que precisen contar con la identificación de las personas beneficiadas, de tal manera que de forma natural dichas evaluaciones son evaluaciones puramente cuantitativas y siempre dependerán de la información disponible que posean las dependencias del Ejecutivo Federal que en muchos casos está



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

desfasada por lo menos 6 meses, lo que constriñe la posibilidad de asociar las metas cumplidas con la identificación por nombre y apellido o razón social de los beneficiarios con el fin de relacionar la eficiencia de los programas con la correcta aplicación de los recursos en función de la no duplicidad de los beneficiarios en aquellos programas que por su naturaleza son excluyentes.

Reconocemos que el contar con un padrón único de beneficiarios que pudiera servir como un modelo universal a nivel nacional, donde se compartieran no solo los datos generales, abiertos, actualizados y homogéneos de los beneficiarios sino también el estatus de sus solicitudes y los montos de los subsidios así como la facilidad de verificar los posibles cruces de beneficiarios con respecto a todos los programas sociales del país, es un problema que no es fácil de resolver, sin embargo a pesar de que los ordenamientos correspondientes, si estipulan las obligaciones y posibles sanciones por incumplimiento, no se ha notado que se efectúen acciones encaminadas a atender y observar cabalmente las obligaciones impuestas por dichos ordenamientos y mucho menos, la aplicación de las sanciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, por lo que al final los perjudicados son siempre los mismos: la ciudadanía, la transparencia y rendición de cuentas.

Es ese orden de ideas, es una realidad la recurrente práctica casi generalizada de falta de observancia del marco legal y se asume que es causada por la falta de sanciones por incumplimiento a los ordenamientos en esta materia, lo que minimiza los pocos esfuerzos que bajo honrosas excepciones algunas dependencias si llevan a cabo en el cumplimiento de una transparencia total, en la que no solo se debe cumplir con publicar la



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

información de los padrones de beneficiarios de los programas, sino que debería ser de forma homogénea y suficiente, es decir en formatos únicos en todas las dependencias y a niveles de detalle que no sean tan globales ni tan atomizados que no permitan ningún ejercicio de revisión, comparación, escrutinio o de otra índole.

Existen estudios muy serios de Organizaciones de la sociedad civil que han demostrado con información oficial, que algunos programas sociales no solamente no son eficientes sino que también son opacos en su operación y rendición de cuentas, ya que por ejemplo Gesoc, A. C. realiza un estudio anualmente denominado INDEP 2013, en el que utilizando cifras de la cuenta pública de diferentes dependencias del ejecutivo Federal de 2013, consignó que existen dependencias que no identifican a su población potencialmente beneficiaria y en su conjunto operaron 49 programas públicos que tuvieron un presupuesto para el ejercicio 2013 de 55,952 millones de pesos y peor aún, 10 dependencias que operaron 44 programas con una clasificación de totalmente opacos por no proporcionar información ni en la cuenta pública, ni en los informes trimestrales al Congreso, ni en las matrices de indicadores para resultados publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el portal de transparencia Presupuestaria. Dichos programas contaron con un presupuesto para ese año de 57,501 millones de pesos y ante la falta de información fueron considerados por ésta organización de la sociedad civil, como las cajas negras de la administración pública en materia de operación y aplicación de recursos en programas sociales.

Asimismo, la Organización de la Sociedad Civil Transparencia Mexicana, en el marco del convenio de colaboración que esa organización tiene con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrolló una herramienta informática de internet denominada IPRÓ o "Iniciativa para el



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

fortalecimiento de la institucionalidad de los programas sociales en México”, la cual, en base a información de los programas sociales que operan y que de manera voluntaria registran las dependencias del ejecutivo Federal, califica por medio de una serie de atributos y criterios mínimos de institucionalidad de la política social. Dentro del atributo “Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas” de esa iniciativa, se encuentran las variables: “padrón de beneficiarios” y “padrones de beneficiarios públicos”, que muestran que el 88% de los programas sociales operados por dependencias federales reportan tener padrones de beneficiarios y de esas dependencias el 78.7% reportan hacer públicos sus padrones de beneficiarios.

Lo anterior, contrasta con un ejercicio práctico que realizó y documentó ésta Comisión en los portales de internet de diversas dependencias del Gobierno Federal que operan programas sociales, donde se confirmó que en la mayor parte de las mismas, no se encuentran actualizados los padrones de beneficiarios, en los casos en que si son publicados dichos padrones: los formatos no son homogéneos con otras dependencias, la información es confusa con nombres de programas que no son los de 2014 por lo que la información no está actualizada, se encuentran formatos vacíos y en algunos casos es muy difícil encontrar los vínculos electrónicos o links que permitan su fácil y rápida localización, además de que en otros casos la información está tan atomizada sin posibilidad de agrupación que prácticamente es improcedente su manejo con fines de revisión, comparación, escrutinio o de cualquier otra índole, lo que contradice cualquier viso de transparencia y rendición de cuentas en materia de padrones de beneficiarios propiamente dicha.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Asimismo, esta Comisión, solicitó recientemente al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la H. Cámara de diputados el estudio relacionado “al contexto que envuelve en nuestro país, el tema de los padrones de beneficiarios en relación con el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas”. Por lo que el referido Centro de Estudios elaboró y entregó el estudio denominado **“Integración y concatenación de padrones de beneficiarios como factores de transparencia y rendición de cuentas”**.

En dicho estudio se señala entre otras cosas, que en cuanto a la problemática que refiere la instrumentación de los programas sociales, ésta se relaciona con los puntos que integran su institucionalidad y en ella destacan entre otros, los siguientes puntos.

- Falta de transparencia en los trámites, en la gestión de los recursos y en el otorgamiento de los apoyos de los Programas Sociales.
- Los padrones de beneficiarios presentan irregularidades tales como discrecionalidad en la asignación de los recursos, procesos de selección, de beneficiarios diferente a lo establecido en las reglas de operación de cada programa. Lo que origina que los recursos se distraigan para fines ajenos a la política social y sobre todo en el hecho de que estos no atienden a su población objetivo.
- Los problemas mayores en materia de rendición de cuentas y transparencia se presentan en las políticas sociales que quieren hacer los estados, pues muchas veces no existen padrones públicos, no existen las reglas de operación y no hay informes acerca de cómo se han utilizado los recursos públicos.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Por otro lado, en cuanto a la importancia de los padrones de beneficiarios de programas sociales para el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas el CESOP señala que:

En materia de transparencia y rendición de cuentas, la existencia de los padrones de beneficiarios de los subsidios que la administración pública distribuye, y que estos sean públicos, constituye un factor fundamental para el combate a la corrupción y las conductas clientelares. Representa también un mecanismo de información para los ciudadanos en cuanto al cumplimiento de los objetivos de los programas sociales y en cuanto al desempeño, planes de acción, conducta y resultado de los servidores públicos encargados de su instrumentación.

Este compromiso permite a los ciudadanos identificar posibles anomalías en la forma en que los programas proceden en la distribución de los fondos públicos, tanto en lo que se refiere a los beneficiarios específicos como en términos de padrones de distribución más generales.

Con la finalidad de evaluar las duplicidades de atención a los beneficiarios de los mismos, desde 2002, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación estableció la necesidad de realizar un cruce de padrones o listado de beneficiarios de los Programas del Gobierno Federal.

Sin embargo aunque se establece por ley y aunque ha habido un avance significativo en materia de apertura gubernamental en la publicación oportuna de ciertos datos sobre el destino de los programas de subsidios, una segunda interrogante se refiere a la calidad de los datos difundidos. Es decir, ciertas estrategias en términos de divulgación de datos permiten mayor acceso público que otras. En efecto, algunas acciones de apertura



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

gubernamental son tan limitadas que carecen de la combinación de acceso, consistencia y confiabilidad que se requiere para la rendición de cuentas.

Así, en el caso de los padrones de beneficiarios, más allá de solo enlistar los nombres de los mismos, la calidad de los datos públicos refiere otros problemas transversales como la inconsistencia en la presentación e imprecisión con respecto a quienes son los beneficiarios y cuanto reciben.

Derivado de lo anterior, desde el año 2006, el ejecutivo federal, expidió el decreto por el que se crea el sistema integral de información de padrones de programas gubernamentales, publicado en el diario oficial de la federación, sistema que actualmente es administrado y operado por la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental (UEGDG) a efecto de consolidar en una base de datos la información que indique de manera confiable a los beneficiarios de los diferentes Programas del Gobierno Federal que entregan algún tipo de apoyo o subsidio, para determinar los elementos comunes entre ellos y con ello, estar en posibilidad de evaluar el impacto, la eficacia y la cobertura de los mismos.

Sin embargo, aun con estas acciones, sigue siendo un pendiente la consolidación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales y el Padrón Único de Beneficiarios de los programas sociales como los de la SEDESOL.

Este hecho pone sobre la mesa de discusión las limitantes institucionales para llevar a cabo este seguimiento, entre las cuales destacan;

- Cada dependencia gubernamental y cada programa tiene su propia manera de organizar y divulgar la información oficial relativa a sus padrones de beneficiarios.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental no establece normas mínimas con respecto a la calidad y la consistencia de la información oficial.
- Los datos acerca de los beneficiarios no revelan en forma consistente cuanto reciben las personas y las organizaciones beneficiarias de cada programa.
- No existe un marco homogéneo para la integración de padrones.

Lo anterior, entre otros temas de relevancia fue puntualizado por el CESOP en el estudio referido anteriormente.

En ese mismo orden de ideas, la falta de transparencia en los padrones de beneficiarios no es un problema menor y si uno, que detona otras problemáticas en cascada, que terminan debilitando la credibilidad de la población hacia los Poderes de la Unión que somos actores fundamentales en este proceso y lacera profundamente, la legitimidad de los mismos. Estas problemáticas son entre otras: la multicitada posible duplicidad de beneficiarios en los programas que por su naturaleza son excluyentes, lo que impide dar la oportunidad a más ciudadanos de obtener subsidios para mejorar sus condiciones de vida. Por otro lado esta problemática también, despierta el sentimiento en la población de que se favorecen a personas o grupos de persona que ni lo necesitan y ni lo aprovechan, sino que lo utilizan para atender intereses personales o de grupo y lo relacionan con preferencias políticas, esta situación al final, representa una forma de favoritismo para unos o discriminación para otros, dependiendo el caso, siendo lo anterior un flagelo real que hace dudar en general de la legitimidad de los gobernantes; otro problema relacionado con la falta de transparencia y claridad en los padrones de beneficiarios de los programas sociales, es la



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

percepción de que la duplicidad de beneficiarios en los mismos, eleva la aparente necesidad de adquirir un volumen mayor de bienes y servicios para su distribución, lo que incrementa el gasto público, más no la eficiencia y eficacia en el cumplimiento del objetivo principal de cada programa social.

El soslayo de la importancia del ejercicio de la transparencia en la administración pública, es un obstáculo que impide a los ciudadanos estar más y mejor informados para ejercer sus derechos y acceder a los apoyos distribuidos por medio de programas sociales, lo que representa un retroceso y muy marcado bloqueo y transgresión a las diferentes Leyes y Reglamentos en la materia.

Tenemos la oportunidad en esta legislatura, de redondear nuestra actuación promoviendo la transparencia en este tema tan trascendental, es momento de confirmar nuestro compromiso con nuestros representados de tal suerte que promovamos la mejora en los ordenamientos que pudieran contener ambigüedades que permiten la actuación discrecional descrita en los párrafos anteriores.

Por lo anterior, de aprobarse la presente iniciativa que muestra las adiciones y reformas necesarias para contribuir al fortalecimiento del marco jurídico correspondiente, precisando con mayor claridad la periodicidad, formato, homogeneidad, observancia obligatoria y aplicación de sanciones entre otros conceptos, al mismo tiempo estaremos robusteciendo la legitimidad del Poder Legislativo al eliminar las ambigüedades que pueden ser las causas de la falta de cumplimiento por parte de los ejecutores y operadores de programas sociales en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas sobre padrones de beneficiarios abonando también a la eficiencia, eficacia, economía y objetividad en la aplicación de recursos públicos y probidad en la actuación de los encargados de la operación de programas sociales en nuestro País.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Por lo anteriormente motivado y fundado, sometemos a la consideración de la honorable asamblea, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

Artículo Primero.- Se reforma la fracción XII recorriéndose en su orden progresivo las demás fracciones de la XIII a la XVIII así como la adición de un tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo párrafos al artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para quedar como sigue:

Artículo 7.-

I a la XI...

XII. Con el fin de homogenizar la información y el formato de contenido de la misma y en términos de los artículos 9 y 12 de esta Ley, los sujetos obligados deben publicar en sus páginas de internet los respectivos padrones de beneficiarios de los programas sociales que operan en cada ejercicio fiscal, por lo que la información a publicar deberá contener por lo menos los siguientes datos de manera actualizada y en el orden y acomodo que de forma horizontal deberán conservar,



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

pudiendo ser complementada por los datos previstos en el artículo 19 del Reglamento de esta Ley:

En los casos de subsidios o apoyos para personas físicas:

- Curp
- RFC
- Sexo
- Ramo administrativo del beneficio (Según el catálogo de la SHCP)
- Identificador del programa presupuestario (Según el catálogo de la SHCP)
- Entidad Federativa
- Clave de la Entidad Federativa o Distrito Federal (Según el INEGI)
- Municipio o Delegación
- Clave del Municipio o Delegación (Según el INEGI)

Para los casos en que aplique, la información anterior deberá coincidir con los datos vertidos en el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS).

En los casos de subsidios o apoyos para personas morales:

- Nombre o razón social
- Dirección de la persona moral
- Código Postal
- N° de escritura notarial
- RFC de la persona moral
- Entidad Federativa
- Clave de la Entidad Federativa o Distrito Federal (Según el INEGI)
- Municipio o Delegación



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

- **Clave del Municipio o Delegación (Según el INEGI)**
- **Nombre del apoderado o representante legal**
- **Apellido Paterno del apoderado o representante legal**
- **Apellido Materno del apoderado o representante legal**
- **RFC del apoderado o representante legal**
- **Curp del apoderado o representante legal**
- **Ramo administrativo, del beneficio (Según el catálogo de la SHCP)**
- **Identificador del programa presupuestario (Según el catálogo de la SHCP)**

XIII. Las concesiones, permisos o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos;

XIV a la XVIII...

La información a que se refiere este Artículo deberá publicarse de tal forma que facilite su uso y comprensión por las personas, y que permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. Las dependencias y entidades deberán atender las recomendaciones que al respecto expida el Instituto.

Con el fin de que las personas tengan fácil acceso a la información de padrones de beneficiarios de programas sociales y logren el uso y comprensión de dicha información, acorde con la fracción XII de este



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

artículo, será de estricta observancia que los sujetos obligados pongan a la disposición de la ciudadanía en los términos de esta Ley, la información de los padrones de beneficiarios de programas sociales en formatos de hoja de cálculo en las versiones más comunes que existan en el mercado y de uso corriente en el país, con el objeto de que la población en general tenga la posibilidad de realizar cualquier tipo de análisis sobre la misma.

La información sobre padrones de beneficiarios que publicarán los sujetos obligados que operan programas sociales, deberá tener el nivel de detalle que posibilite la agrupación por municipio o delegación y entidad federativa.

Los sujetos obligados que operen programas sociales deberán tener en sus páginas de internet principales, etiquetas que identifiquen claramente los vínculos electrónicos que correspondan a la información de los padrones de beneficiarios, confrontas de los mismos y su historial en términos de éste artículo.

Asimismo, se establece como obligatorio que la periodicidad de actualización de la información de los padrones de beneficiarios de programas sociales que los sujetos obligados publiquen, será trimestral en concordancia con el artículo 19 del reglamento de esta Ley; la inobservancia a esta determinación será motivo de la aplicación de lo previsto en el título segundo capítulos I y II de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y aquellas que se relacionen con esta materia.

Los sujetos obligados que operen programas sociales, deberán llevar a cabo las confrontas de los padrones o listados de los programas a su



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

cargo con el propósito de identificar, si las hubiere, las concurrencias y/o duplicidades de beneficiarios o derechohabientes y señalar si, en su caso, existe improcedencia legal de la concurrencia o duplicidad de los registros.

Los sujetos obligados que operen programas sociales deberán informar los resultados de la identificación de las concurrencias y/o duplicidades, así como de las acciones de depuración de los padrones de beneficiarios de sus programas a la Secretaría, y a la Función Pública u Organismo o Dependencia que funja como tal, a más tardar el 15 de noviembre de cada ejercicio fiscal, conforme al procedimiento que establezca el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. Dicha información será publicada por las dependencias, entidades y la Función Pública u Organismo o Dependencia que funja como tal, en sus respectivas páginas de Internet en términos del párrafo quinto de este artículo.

Nota: los dos últimos párrafos fueron complementados con los párrafos quinto y sexto del artículo 29, fracción I del PEF 2014.

...

...

Transitorio

Único.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 2 días de octubre del año 2014.

57



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

ANEXO 2



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a
20 de enero de 2015
HCD/CEPS/013/15

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS
SENADORAS Y SENADORES
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTES**

Estimada(o) Compañera(o) Legislador:

Por este conducto, me permito informarle que de conformidad a lo dispuesto en el "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran las Comisiones Especiales que funcionarán durante la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión", de fecha 21 de diciembre de 2012, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 24 de Diciembre de 2012, y por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General y 146 numeral 1, 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados se aprobó la Constitución de la Comisión Especial de Programas Sociales, la cual se encuentra integrada en la siguiente forma plural:

**Dip. José Francisco Coronato Rodríguez
Presidente**

**Dip. José Alejandro Montano Guzmán
Secretario**

**Dip. Francisco Tomás Rodríguez Montero
Secretario**

**Dip. Víctor Serralde Martínez
Integrante**

**Dip. Carol Antonio Altamirano
Integrante**

**Dip. Darío Badillo Ramírez
Integrante**

**Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez
Integrante**

**Dip. Tanya Rellstab Carreto
Integrante**

**Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente
Integrante**

**Dip. Cristina Olvera Barrios
Integrante**

**Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo
Integrante**

**Dip. Leonor Romero Sevilla
Integrante**

**Dip. Jessica Salazar Trejo
Integrante**



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Asimismo me permito comentar respetuosamente que entre otros, uno de los objetivos fundamentales de la Comisión Especial de Programas Sociales, misma que tengo el honor de presidir, consiste en ser un instrumento que nos permita difundir los programas sociales federales a con el fin de que la sociedad mexicana pueda ejercer a través de ésta información, el derecho que les asiste para ser beneficiarios de los mismos, en tal virtud es menester informarle que ésta Comisión cuenta con un sistema informático que permite la publicación de la información de los programas en mención. Dicho software se denomina "Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS)" y se encuentra alojado en el micrositio de la Comisión Especial de Programas Sociales en la página de la Honorable Cámara de Diputados.

Es importante comentar que para el ejercicio fiscal 2015 se aprobaron **96** Programas Sociales Federales, mismos que se encuentran señalados en el anexo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

Por lo anterior, me permito poner a su disposición el detalle de la información antes mencionada así como las acciones llevadas a cabo para cumplir con este objetivo que forma parte del programa de trabajo de la Propia Comisión y los resultados obtenidos a la fecha:

Acciones:

- I. **Acopio, captura, clasificación y distribución de la información disponible de Programas Sociales para el ejercicio 2015.**
- II. **Elaboración de la Matriz de Programas Sociales Federales por Dependencia, con estatus de captura en el Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS).**
- III. **Lista de los Programas Sociales con vigencia, para su difusión.**



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Con respecto al numeral I. **Acopio, captura, clasificación y distribución de la información disponible de Programas Sociales Federales para el ejercicio 2015.**

En este orden de ideas, se hace de su conocimiento que a la fecha se ha realizado el acopio de la totalidad de los archivos electrónicos de las reglas de operación 2015 publicadas al día 15 de enero del presente año en el Diario Oficial de la Federación, con excepción de 5 programas que corresponden al Conacyt. Por lo que se asume la actualización de la información de 91/96 Programas Sociales, lo que representa el **95%** del total de programas sociales y el **100%** de la información disponible para el proceso de actualización del Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS), mismo que se encuentra alojado en el micrositio de la Comisión y a disposición de la población en general.

NOTA: Cabe mencionar que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) no presentó en su momento para dictaminación y revisión, sus proyectos de reglas de operación, lo que se confirmó con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) el pasado 6 de enero de 2015. Por lo que faltan de publicar las reglas de operación de los siguientes programas:

1. Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad
2. Sistema Nacional de Investigadores
3. Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación
4. Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación
5. Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica

Se llevó a cabo la conciliación de la información correspondiente a los programas sociales que se autorizaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, publicado en el anexo 25 del Diario Oficial de la Federación de fecha 3 de diciembre de 2014.

De la conciliación antes citada, se pudo constatar que originalmente el número de Programas Sociales Federales fue de 96 mismos que están distribuidos en 13 Dependencias Federales.

Los programas Sociales que serán ejecutados u operados por diversas Dependencias del Gobierno Federal en 2015 presentan la siguiente distribución:



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

EXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

El resumen original por dependencia, de los Programas Sociales autorizados en el Diario Oficial antes mencionado, se aprecia en la siguiente Tabla:

Consecutivo	Dependencias a las que se les autorizaron programas sujetos a reglas de operación para el ejercicio 2015	Siglas	Núm. de programas por Dependencia
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SHCP	7
2	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	11
3	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SCT	1
4	Secretaría de Economía	SE	6
5	Secretaría de Educación Pública	SEP	16
6	Secretaría de Salud	SSP	11
7	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	STPS	1
8	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	SEDATU	12
9	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT	9
10	Aportaciones a Seguridad Social IMSS	IMSS	1
11	Secretaría de Desarrollo Social	SEDESOL	15
12	Secretaría de Turismo	SECTUR	1
13	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CONACyT	5
	Total		96

Redistribución de Programas Sociales

Es una práctica común, el hecho de que el Ejecutivo Federal lleve a cabo la reasignación de programas sociales, por lo que además de las Secretarías que originalmente se han señalado, se adicionan las siguientes Dependencias para operar algunos programas sociales de acuerdo al perfil de sus objetivos:

- **CDI** (Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas)
- **INMUJERES** (Instituto Nacional de las Mujeres)
- **DIF** (Desarrollo Integral de la Familia)
-

A estas Dependencias se les transfirieron Programas Sociales que anteriormente estaban asignados a la SHCP y Secretaría de Salud. Por lo que la lista definitiva por Dependencia después de la reasignación quedó como sigue:



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Nueva distribución de los Programas Sociales Federales, sujetos a reglas de operación 2015:

Consec. Gra.	Secretarías y Dependencias Federales, que actualmente tienen asignados Programas Sociales sujetos a Reglas de Operación para 2015	Programas por Dependencia
1	Hacienda y Crédito Público	3
2	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	11
3	Comunicaciones y Transportes	1
4	Economía	6
5	Educación Pública	16
6	Salud	6
7	Trabajo y Previsión Social	1
8	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	12
9	Medio Ambiente y Recursos Naturales	9
10	IMSS	1
11	Desarrollo Social	15
12	Turismo	1
13	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5
14	Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI)	3
15	Instituto Nacional de las Mujeres	1
16	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	5
	Total	96

En el anexo 1 se puede ver el detalle de la nueva distribución de programas sociales.

Por lo anterior, se confirma la existencia de 96 Programas Sociales Federales sujetos a reglas de operación distribuidos en 16 dependencias que los ejecutan u operan en el ejercicio 2015.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Con respecto al **numeral II** de este documento.- **Elaboración de la Matriz de Programas Sociales Federales por Dependencia, con estatus de captura en el Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS).** Se informa que:

Una vez que se confirmó y determinó la lista de Programas Sociales autorizados y redistribuidos entre las diferentes Dependencias del ejecutivo Federal, se continuó con el análisis y clasificación de la información para evaluar el volumen de captura en el Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS).

Por lo anterior, se realizó un inventario de toda aquella información que ya ha pasado por el proceso de captura correspondiente, así como la cuantificación y clasificación de la información faltante para proceder a complementar y determinar el volumen de información que a la fecha se tiene y que se ha obtenido vía investigación electrónica por internet en los portales de las Dependencias y en el Diario Oficial de la Federación en los que se hayan publicado tanto los Programas Sociales que tienen a su cargo, como las Reglas de Operación de los mismos, para su captura y difusión en el micrositio (SIPS) de la Comisión Especial de Programas Sociales por medio de la página de la H. Cámara de Diputados.

En el anexo 1 se muestra la lista de los programas sociales por Dependencia que ya están capturados y publicados por medio del micrositio (SIPS) de la comisión Especial de Programas sociales.

Disminución e incorporación de programas para 2015

Por otro lado, se destaca la **disminución** y la **incorporación** con respecto al ejercicio anterior, de algunos programas sociales para el 2015 en las siguientes Dependencias:

(-) En la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** se dieron de baja los programas:

1. Programas de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura
2. Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales
3. Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito
4. Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito
5. Programa para la Constitución de Garantías Líquidas
6. Programa que Canaliza Apoyos para el Fomento a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

(-) De la **Secretaría de Economía**, se dio de baja al programa "Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)".

(+) En la **Secretaría de Educación Pública** se adicionó el Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA).

Cambio de denominación algunos programas:

De la Secretaría de Salud: el Programa Caravanas de Salud, cambia a "Unidades Médicas Móviles" y el Programa Integral para la Calidad Médica cambia a "Calidad en Atención Médica".

Asimismo, de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano cambia de nombre el Programa Futuras Empresas Rurales a "Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios".

Programas que serán operados al mismo tiempo, por diversas dependencias federales a la vez en 2015

Existen 2 programas sociales que serán operados por diferentes Dependencias a la vez, el primero es el programa "**Prospera**" (programa de inclusión social), operado principalmente por la Secretaría de Desarrollo Social, mismo que vino a sustituir al programa de Oportunidades con algunas variantes, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Con el PROSPERA programa de inclusión social (creado en el mes de septiembre de 2014), los hijos de beneficiarios y beneficiarias podrán recibir becas para estudios universitarios o técnicos superiores; y quienes buscan un trabajo, tendrán prioridad en el Servicio Nacional de Empleo.
- Además facilitará el acceso de sus beneficiarios a la educación financiera, al ahorro, a los seguros y al crédito; permitirá que familias fortalezcan sus ingresos propios, al tener acceso prioritario al Fondo Nacional del Emprendedor, el Programa Bécate, el PROAGRO Productivo y el Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena.

Por lo que, el programa "**Prospera**", también estará siendo operado de forma transversal por: la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social, todas estas instancias desde los ámbitos de su competencia.

El segundo programa que se opera en 2015 por distintas Dependencias a la vez, es el "**Programa de Empleo Temporal**", el cual será ejecutado por la Secretaría de

CC



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

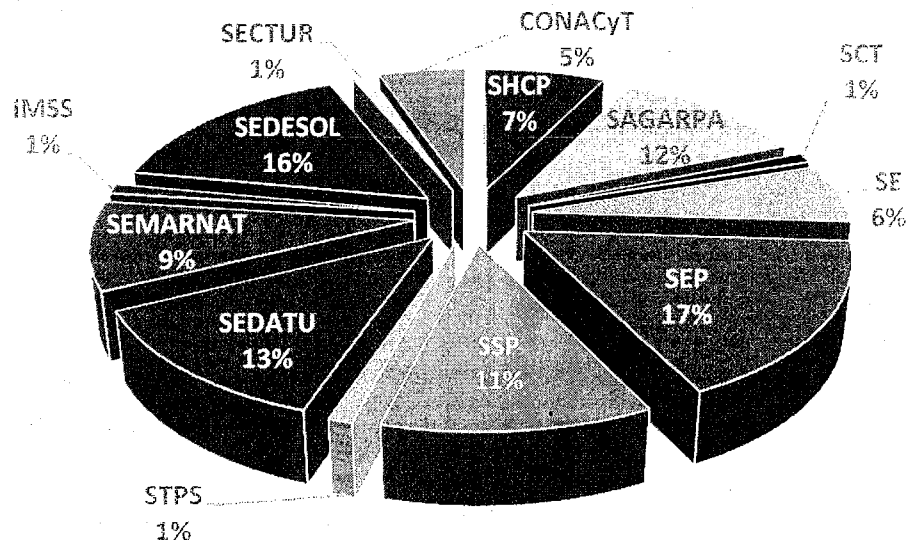
Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Desarrollo Social.

Numeral III.- Lista de los Programas Sociales Federales con vigencia para su difusión.

En el proceso de análisis que se llevó a cabo para el estudio que se presenta en este documento, se pudo detectar que dentro de las Reglas de Operación de los programas sociales existe una diferencia en cuanto a la forma de dar a conocer las vigencias de los mismos, de tal manera que se encontró que en algunos casos para las vigencias:

- Se publican las fechas de la vigencia de los Programas Sociales.
- Se publica la fecha de apertura de ventanillas pero no la fecha de cierre de las mismas.
- No se publican las fechas ni de apertura ni de cierre de ventanillas.
- El cierre y apertura de ventanillas, dependerá de las convocatorias que las propias Dependencias lleven a cabo durante el ejercicio 2015.

La proporción de programas sociales por Dependencia se muestra en la siguiente gráfica:



La lista de Programas Sociales Federales que a la fecha de elaboración de éste documento están Capturados en el sistema SIPS es la siguiente (Por Dependencia):



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

ANEXO 1

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015
(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa
Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	Contribuir a la ampliación de: la cobertura de protección; la capacidad de los Fondos y Organismos Integradores para cumplir con sus obligaciones de acuerdo con la Ley de Fondos; y la participación del sector privado.	01/01/2015 10/12/2015
Programa del Seguro para Contingencias Climatológicas	Incrementar la superficie asegurada con subsidio a la prima de aseguramientos catastróficos con recursos del Programa del Seguro para Contingencias Climatológicas en áreas geográficas de estados y municipios que la SAGARPA determine, lo que permitirá incrementar la cobertura física del CADENA.	01/01/2015 31/12/2015
Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	Incrementar la cobertura de superficie asegurada con Subsidio del programa mediante las siguientes acciones: a) Apoyar a los Productores Agropecuarios para reducir el costo de las primas que pagan en los Seguros Agropecuarios que contraten. b) Impulsar el desarrollo y consolidación de los mecanismos de prevención y protección de los Productores Agropecuarios a nivel nacional, ante los riesgos que enfrenta su actividad.	01/01/2015 10/12/2015

INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres)



Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015
(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: *Instituto Nacional de las Mujeres*

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública estatal, municipal y de las delegaciones del Distrito Federal, para institucionalizarla y dar así cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad definida en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y, de manera específica en el Proigualdad.	02/01/2015 16/01/2015

59



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)



Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: *Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI)*

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Apoyar la permanencia en la educación de niños y jóvenes indígenas, inscritos en escuelas públicas, a través de diferentes modalidades de atención, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad.	01/01/2015 31/12/2015
Programa de Infraestructura Indígena	Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda.	01/01/2015 31/12/2015
Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	Consolidar proyectos productivos de la población indígena, organizada en grupos y sociedades, y que habita en localidades con 40% o más de población indígena, para contribuir a mejorar sus ingresos monetarios y no monetarios.	01/01/2015 31/12/2015

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: *Secretaría de Salud por medio del DIF*

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Contribuir a que la población con Discapacidad beneficiada por el Programa mejore su calidad de vida mediante acciones que promuevan su inclusión social.	01/01/2015 30/12/2015
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	Contribuir para que las personas en situación de vulnerabilidad, puedan subsanar su situación emergente, así como impulsar la instrumentación y ejecución de proyectos, en beneficio de la población sujeta de asistencia social.	01/01/2015 31/12/2015
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	Contribuir a reducir la situación de riesgo psicosocial y problemáticas específicas de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante estrategias de prevención y atención para su protección individual, familiar y social.	01/01/2015 01/02/2015
Programa de Desarrollo Comunitario ComunidadDIFerente	Promover el desarrollo comunitario en las localidades marginadas para mejorar las condiciones sociales de vida de personas y familias. Mejorar las condiciones sociales de vida, en las localidades de alta y muy alta marginación, a través de la autogestión de los Grupos de Desarrollo y del fortalecimiento de los proyectos comunitarios, con la participación comunitaria, activa, organizada, sistemática y decidida de sus integrantes, en beneficio de su localidad.	01/01/2015 31/12/2015
Programa Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	Contribuir al fortalecimiento de los servicios que prestan las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de las entidades federativas, a través de la distribución de recursos que favorezcan la protección, atención y regularización de la situación jurídico-familiar de los menores de edad albergados en centros asistenciales públicos y privados de México.	01/01/2015 16/01/2015



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

SAGARPA



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)*

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa	
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.	Impulsar en coordinación con los gobiernos locales, la inversión en proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. El objetivo general es contribuir al incremento de la productividad agrícola. Contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos para: integración de cadenas productivas (sistemas producto), desarrollo de clúster agroalimentario; inversión en capital físico, humano y tecnológico, reconversión productiva, agroinsumos, manejo postcosecha, uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales.	13/01/2015	30/04/2015
Programa de Fomento a la Agricultura	El Objetivo General del Programa es contribuir a la disponibilidad de productos acuícolas y pesqueros, mediante el incremento de la producción, en un marco de sustentabilidad.	12/01/2015	31/03/2015
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	El Objetivo General del Programa es contribuir al fortalecimiento de la sanidad e inocuidad mediante la ejecución de Programas de Sanidad e Inocuidad en beneficio del sector agropecuario, acuícola y pesquero.	13/01/2015	31/03/2015
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	El objetivo general del Programa es contribuir a incrementar la productividad del sector agroalimentario, mediante el apoyo a la inversión en innovación y desarrollo tecnológico aplicado que se genere con la investigación.	01/01/2015	31/12/2015
Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC)	El objetivo general del programa es contribuir a reducir la inseguridad alimentaria prioritariamente de la población en pobreza extrema de zonas rurales marginadas y periurbanas. Incrementaría producción de alimentos mediante incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura, adquisición de equipamiento productivo; realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua; proyectos integrales de desarrollo productivo; desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural; fortalecimiento de las organizaciones rurales y esquemas de aseguramiento para atender afectaciones provocadas por desastres naturales.	01/01/2015	31/03/2015
Programa Integral de Desarrollo Rural	contribuir a impulsar la productividad de los hombres y mujeres con 18 años o más, que habitan en los Núcleos Agrarios (ejidos y comunidades) del país mediante el otorgamiento de incentivos para la inversión en Proyectos Productivos.	12/01/2015	31/03/2015
Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA).		17/03/2015	03/05/2015

CA



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

IXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

SAGARPA (Continuación)



IXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)**

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa
Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	Objetivo general del programa.- Contribuir a brindar mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante la instrumentación de mecanismos de administración de riesgos, incentivos a la comercialización, promoción comercial y fomento a las exportaciones; coadyuvando con ello al ordenamiento y desarrollo de los mercados de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros elegibles.	01/01/2015 30/04/2015
Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	El Objetivo General del Programa es Contribuir a impulsar la productividad de las mujeres emprendedoras con 18 años o más, que habitan en los Núcleos Agrarios (ejidos y comunidades) del país mediante el otorgamiento de incentivos para la inversión en Proyectos Productivos.	17/03/2015 03/05/2015
Programa de Fomento Ganadero	Contribuir a aumentar la productividad de las unidades económicas pecuarias mediante la inversión en el sector pecuario.	02/02/2015 17/04/2015
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	es impulsar la productividad y competitividad en el Sector agroalimentario, mediante incentivos para la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.	12/01/2015 16/01/2015

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)



IXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)**

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa
Programa de Empleo Temporal	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante apoyos otorgados a población afectada por situaciones adversas que afectan su patrimonio o disminuyen sus ingresos.	01/01/2015 31/12/2015



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)



Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: Secretaría de Economía

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa	
Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT)	Contribuir a que las industrias de alta tecnología incrementen sus capacidades para adoptar nuevas tecnologías, e impulsar la participación de las empresas en actividades de mayor valor agregado, mediante la especialización del capital humano, la certificación de capacidades productivas y humanas, la generación de información especializada y la transferencia y/o desarrollo tecnológico.	01/01/2015	31/12/2015
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	Contribuir a que las mujeres rurales que desarrollan o pretenden desarrollar actividades productivas, tengan acceso a los SERVICIOS INTEGRALES DE MICROFINANZAS que proporciona el PROGRAMA, a través de los ORGANISMOS INTERMEDIARIOS. Es importante considerar que la sostenibilidad de las UNIDADES ECONÓMICAS de la POBLACIÓN OBJETIVO, se logrará en la medida que existan condiciones y entorno propicios para la comercialización de sus bienes o servicios proporcionados. El cumplimiento de este objetivo será medido a través de los indicadores que se señalan en la Matriz de Indicadores para Resultados que se incluye en el Anexo 3 de las presentes REGLAS	01/01/2015	31/12/2015
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	Contribuir a que las mujeres y hombres de áreas urbanas y rurales que desarrollan o pretenden desarrollar actividades productivas, tengan acceso a los SERVICIOS INTEGRALES DE MICROFINANZAS que proporciona el PROGRAMA, a través de las INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO, INTERMEDIARIAS y ORGANIZACIONES. Es importante considerar que la sostenibilidad de las UNIDADES ECONÓMICAS de la POBLACIÓN OBJETIVO, se logrará en la medida que existan condiciones y entorno propicios para la comercialización de sus bienes o servicios proporcionados.	01/01/2015	31/12/2015
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	Contribuir al crecimiento del sector de tecnologías de la información en México.	01/01/2015	31/12/2015
Programa de Fomento a la Economía Social	Fomentar el Sector Social de la Economía a través de, desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras, de gestión, así como la formación de capital y comercialización del sector social de la economía, para consolidarlo y visibilizarlo como opción viable de inclusión productiva, laboral y financiera.	01/01/2015	31/12/2015
Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2015	El objeto del Fondo Nacional Emprendedor es incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el fomento a la productividad e innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en sectores estratégicos, que impulse el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva.	01/01/2015	31/12/2015

CC



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)



Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: *Secretaría de Educación Pública (SEP)*

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa	
Programa Escuelas de Calidad	Contribuir, en un marco de equidad y calidad, al fortalecimiento del ejercicio de la autonomía de gestión escolar de las escuelas públicas de educación básica que participan en el Programa.	01/01/2015	31/07/2015
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica.	Contribuir a la mejora del logro educativo del alumnado de las escuelas públicas de educación básica, mediante las acciones establecidas en las estrategias locales, orientadas al fortalecimiento de la lectura, la escritura y las matemáticas; la difusión, la contextualización, el uso y la apropiación del currículo y los materiales educativos; así como los procesos de estudio de una segunda lengua, inglés.	01/01/2015	13/02/2015
Programa Nacional de Becas.	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas para el acceso, la permanencia y el egreso de la población estudiantil.	01/01/2015	31/12/2015
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos, así como el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de instituciones públicas de educación básica, media superior y superior, que atienden población en contexto de vulnerabilidad y/o discapacidad.	01/01/2015	13/02/2015
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante programas educativos de calidad.	01/01/2015	28/02/2015
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación, a través de la formación integral de todos los grupos de la población mediante esquemas de formación, actualización académica, capacitación e/o investigación a personal docente, personal técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnica pedagógica y cuerpos académicos.	01/01/2015	30/04/2015
Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante la operación y la inclusión de subprogramas deportivos propiciando con ello el crecimiento, participación y reconocimiento social de las y los deportistas más destacados en los eventos del ciclo olímpico y paralímpico que han transitado por todas las etapas del proceso del alto rendimiento.	01/01/2015	31/07/2015



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Continuación



Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: *Secretaría de Educación Pública (SEP)*

Programa de Escuela Segura	Contribuir, en un marco de equidad y calidad, al fortalecimiento del ejercicio de la autonomía de gestión escolar de las escuelas públicas de educación básica que participan en el Programa.	01/01/2015	30/04/2015
Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	Contribuir en la promoción y difusión del arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral de mujeres y hombres, mediante la concurrencia de recursos de los fondos federales, en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades y grupos organizados, legalmente constituidos, orientados hacia el Mantenimiento, Rehabilitación, Restauración y/o Conservación de los monumentos y bienes artísticos con que cuenta el patrimonio nacional, para un mejor aprovechamiento y canalización de los recursos.	01/01/2015	30/04/2015
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	Contribuir al fortalecimiento de procesos culturales comunitarios, a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, a través del apoyo financiero a proyectos culturales comunitarios que promuevan y difundan la diversidad de expresiones de la Cultura Popular.	01/01/2015	31/03/2015
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	Contribuir con los gobiernos estatales, del Distrito Federal, delegacionales, municipales, universidades públicas estatales y las organizaciones de la sociedad civil a la promoción y difusión del arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, mediante la creación o adaptación de nuevos recintos, así como a la optimización de la infraestructura existente dedicada al ejercicio del arte y la cultura.	01/01/2015	27/02/2015
PROSPERA Programa de Inclusión Social (SEP)	Contribuir con los gobiernos estatales, del Distrito Federal, delegacionales, municipales, universidades públicas estatales y las organizaciones de la sociedad civil a la promoción y difusión del arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, mediante la creación o adaptación de nuevos recintos, así como a la optimización de la infraestructura existente dedicada al ejercicio del arte y la cultura.	01/01/2015	31/12/2015
Programa Escuelas de Tiempo Completo	Establecer en forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural. En aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos del alumnado.	01/01/2015	31/03/2015



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

IXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Continuación



IXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: *Secretaría de Educación Pública (SEP)*

Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	Contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante la disminución del rezago educativo.	01/01/2015	31/12/2015
Programa Cultura Física	Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante la realización de actividades físicas y deportivas de manera habitual y sistemática.	01/01/2015	30/06/2015
Programa Deporte	Contribuir al fortalecimiento de la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante la promoción del deporte de manera incluyente para fomentar una cultura por la salud, procurando el desarrollo de actividades deportivas en instalaciones adecuadas, con accesibilidad universal y la asesoría de personal capacitado; además de promover el aprovechamiento de la infraestructura deportiva nacional existente, así como el desarrollo de eventos especiales y apoyar la recuperación de los espacios públicos para el deporte y la actividad física.	01/01/2015	30/04/2015

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



IXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: *Instituto Mexicano del Seguro Social*

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa
Programa IMSS-PROSPERA (Antes Oportunidades)	Contribuir a cerrar brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante un Modelo de Atención Integral a la Salud que vincula los servicios de salud y la acción comunitaria, en las entidades donde el Programa tiene cobertura. El Programa desarrollará estos objetivos mediante los componentes de: Salud Pública, Atención a la Salud, Acciones Comunitarias, de Salud PROSPERA y de Contraloría Social y Ciudadanía en Salud.	01/01/2015 - 31/12/2015



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

SECRETARÍA DE SALUD



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015
(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: **Secretaría de Salud**

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa
Programa Unidades Médicas Móviles	Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, a través del mejoramiento de las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de salud, mediante la oferta de servicios del primer nivel de atención a la salud por UMM, e se otorgan a los beneficiarios del Programa sean con personal capacitado y unidades médicas móviles acreditadas y debidamente equipadas, utilizando un enfoque intercultural y con apego a las guías de práctica clínica y las normas oficiales mexicanas en la materia; •Promover la participación organizada de la comunidad para que contribuya en la modificación de los determinantes negativos de la salud que afectan Fortalecer los Determinantes de la Salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de Promoción de la Salud a fin de generar entornos y comunidades favorables a la salud.	01/01/2015 31/12/2015
Programa Comunidades Saludables	Financiar, mediante un esquema público de aseguramiento médico universal, la atención de los niños menores de cinco años de edad, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social, a efecto de contribuir a la disminución del empobrecimiento de las familias por motivos de salud.	01/01/2015 31/03/2015
Seguro Médico Siglo XXI	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante el apoyo a la consolidación de la calidad en los Establecimientos de Atención Médica de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a través del impulso al desarrollo de Proyectos para la Mejora de la Calidad en su dimensión interpersonal y técnica, con énfasis en la Seguridad del Paciente, así como fomentar e implantar un esquema sectorial que permita reconocer el desarrollo de experiencias exitosas en la materia.ios.	01/01/2015 31/12/2015
Programa Calidad en la Atención Médica	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el acceso a servicios de cuidado y atención infantil a las madres y padres solos que trabajan, buscan empleo o estudian.	01/01/2015 31/12/2015
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones que amplían el desarrollo de sus capacidades en alimentación, salud y educación y el acceso a otras dimensiones de bienestar para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.	01/01/2015 31/12/2015
PROSPERA Programa de Inclusion Social		



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)**

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa	
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Promover la colocación de Buscadores de empleo en un puesto de trabajo o actividad productiva, mediante la prestación de servicios o apoyos económicos o en especie, para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.	01/01/2015	31/12/2015

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)**

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa	
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	Contribuir a que la población con necesidades de vivienda, tenga acceso a una solución habitacional.	01/01/2015	15/12/2015
Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPAH)	Contribuir en la promoción, el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo, mediante la regulación de hogares en asentamientos irregulares.	01/01/2015	31/03/2015
Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	Contribuir a incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas y rurales, mediante el fomento a la realización de acciones de prevención y de reducción de riesgos.	01/01/2015	27/02/2015
Programa Vivienda Digna	Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional mediante el otorgamiento de subsidios para acciones de vivienda.	01/01/2015	30/04/2015
Programa Hábitat	Contribuir a consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes mediante el apoyo a hogares asentados en las zonas de actuación con estrategias de planeación territorial para la realización de obras integrales de infraestructura básica y complementaria que promuevan la conectividad y accesibilidad; así como la dotación de Centros de Desarrollo Comunitario donde se ofrecen cursos y talleres que atienden la integralidad del individuo y la comunidad.	01/01/2015	30/10/2015



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Continúa



Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)**

Programa Rescate de Espacios Públicos	Contribuir a consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes mediante el rescate de espacios públicos urbanos en condición de deterioro, abandono o subutilizado.	01/01/2015	31/03/2015
Programa de Vivienda Rural	Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional mediante el otorgamiento de subsidios para acciones de vivienda, en poblaciones de hasta 2,500 habitantes de alta y muy alta marginación.	01/01/2015	30/04/2015
Programa de Consolidación de Reservas Urbanas	Contribuir a un adecuado desarrollo de las ciudades mexicanas, promoviendo proyectos de vivienda social digna y sustentable, construida en suelo apto intraurbano libre de riesgos naturales y antropogénicos, mediante el otorgamiento de apoyos presupuestarios al costo del suelo de ubicación de dichos proyectos.	01/01/2015	30/06/2015
Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios	El objetivo general del "Programa" es contribuir a fomentar el desarrollo de los "Núcleos agrarios" mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad promoviendo la implementación y consolidación de "Agroempresas" para que los "Jóvenes emprendedores agrarios" se incorporen a actividades productivas que mejoren sus ingresos.	01/01/2015	31/12/2015
Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales	Son objetivos del Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales: I.- Objetivo General. Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las personas que viven en desarrollos y unidades habitacionales de interés social en las ciudades, mediante la organización social y el rescate de sus áreas comunes, coadyuvando al mejoramiento de la imagen urbana y el aprovechamiento del espacio. II.- Objetivos específicos: a) Efectuar acciones de organización y capacitación de los condóminos que promueva el beneficio y mejora de los residentes de los condominios. b) Realizar obras de mejoramiento físico en las áreas comunes deterioradas de las unidades habitacionales de interés social, propiciando un entorno adecuado que fortalezca el desarrollo de la comunidad condominal.	01/01/2015	31/03/2015
Programa Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos	Objetivo General: Contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo mediante el apoyo para la elaboración de programas de Ordenamiento Territorial, y de Mitigación y Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo.	01/01/2015	30/06/2015
Programa de Fomento a la Urbanización Rural	Contribuir a fomentar el desarrollo de los Núcleos Agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad mediante Proyectos Ejecutivos y Proyectos de Construcción de Infraestructura Urbana Comunitaria.	01/01/2015	31/03/2015



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)



Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: *Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)*

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa
Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado	Utilizar de manera más eficiente el recurso agua, desde la red de conducción y distribución hasta la parcela, mediante acciones de rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagícola concesionada y/o particular administrada por las ACU y/o SRL en los distritos de riego y tecnificación del riego y con ello contribuir a incrementar la producción agrícola y al desarrollo económico de la población rural.	01/01/2015 31/12/2015
Programa de Empleo Temporal (PET)	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante apoyos otorgados a población afectada por situaciones adversas que afectan su patrimonio o disminuyen sus ingresos.	01/01/2015 31/12/2015
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	Impulsar acciones tendientes al mejoramiento e incremento de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para el beneficio de habitantes de comunidades urbanas del país, a través del apoyo financiero y técnico a las entidades federativas y municipios y sus organismos operadores. Las principales acciones que comprende este programa son: • Elaboración de estudios y proyectos. • Ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. • Mejoramiento de la eficiencia física y comercial. • Realizar acciones de construcción y rehabilitación de la infraestructura hidráulica del Subsector, incluyendo las requeridas para el desalojo de las aguas pluviales de las zonas urbanas.	01/01/2015 31/12/2015
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	Apoyar el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de su infraestructura, con la participación comunitaria organizada, a fin de inducir la sostenibilidad de los servicios.	01/01/2015 31/12/2015
Programa de Agua Limpia	Apoyar el suministro de agua de calidad que establecen las NOM-230-SSA1-2002, NOM-127-SSA1-1994 y su modificación y NOM-179-SSA1-1998, que permita contribuir al bienestar y salud de la población mexicana mediante acciones de desinfección del agua y en su caso, la eliminación o reducción de compuestos químicos específicos que la Conagua determine en los sistemas y fuentes de abastecimiento.	01/01/2015 31/12/2015
Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	Contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico en la agricultura de riego, a través de otorgar apoyos a los usuarios hidroagícolas para beneficiar la superficie con aprovechamientos subterráneos (pozos) y superficiales de las Unidades de Riego; así como pozos particulares dentro de los Distritos de Riego, con acciones de rehabilitación, modernización de la infraestructura hidroagícola, tecnificación del riego y/o equipamiento.	01/01/2015 31/12/2015



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) *Continuación*



Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: *Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)*

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias, mediante el aprovechamiento sostenible de los mismos, con igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres, con énfasis en la población indígena de las localidades.	01/01/2015	31/12/2015
Programa Nacional Forestal 2015	Apoyar de manera regional o a nivel de predio, la elaboración de estudios y proyectos integrales de desarrollo forestal, con el propósito de fundamentar, justificar, articular, orientar y secuenciar de forma eficiente y eficaz, las acciones de las personas beneficiarias respecto de las actividades de conservación, restauración, producción, productividad, transformación, comercialización, servicios ambientales y demás procesos ligados al desarrollo forestal sustentable del país	02/01/2015	31/12/2015
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	Contribuir a conservar y mejorar la infraestructura hidroagrícola y tecnificar el riego en el sector agrícola e incrementar el acceso de la población de zonas urbanas y rurales a los servicios de agua potable, alcantarillado y el caudal tratado de aguas residuales. Al hacer frente a la demanda de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se busca elevar la eficiencia en el uso y manejo del agua, fortalecer a los organismos, sociedades y asociaciones responsables de la prestación de los servicios en zonas urbanas y rurales, y proporcionar agua para los diversos usos.	01/01/2015	31/12/2015

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)



Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: *Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)*

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el acceso a servicios de cuidado y atención infantil a las madres y padres solos que trabajan, buscan empleo o estudian.	01/01/2015 31/12/2015
Programa de Apoyo Alimentario	Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias beneficiarias mediante la entrega de apoyos monetarios.	01/01/2015 31/12/2015



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) Continuación



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)**

Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios para la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.	01/01/2015	31/12/2015
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	Contribuir en la construcción de un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social comunitaria mediante la reducción de los rezagos asociados a estas carencias.	01/01/2015	31/12/2015
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, incidiendo positivamente en la alimentación, la salud y la educación mediante la reducción de las condiciones de precariedad que enfrenta la población jornalera agrícola.	01/01/2015	31/12/2015
Programa 3x1 para Migrantes	Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante la inversión en Proyectos de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios, Educativos y/o Proyectos Productivos cofinanciados por los tres órdenes de gobierno y organizaciones de mexicanos en el extranjero.	01/01/2015	31/12/2015
Programa de Empleo Temporal	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante apoyos otorgados a población afectada por situaciones adversas que afectan su patrimonio o disminuyen sus ingresos.	01/01/2015	31/12/2015
Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de jefas de familia en condición de vulnerabilidad social a un seguro de vida.	01/01/2015	31/12/2015
Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Contribuir al cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso de las personas cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar, al consumo de leche fortificada de calidad.	01/01/2015	31/12/2015
Programas del Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías (FONART)	Contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos a través de acciones dirigidas a mejorar las capacidades productivas y comerciales de las y los artesanos.	01/01/2015	31/12/2015
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante acciones de prevención y atención dirigidas a disminuir la violencia contra las mujeres.	01/01/2015	31/12/2015



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) Continuación



IXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: *Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)*

Programa de Coinversión Social	Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento a los actores sociales.	01/01/2015	31/12/2015
Programa de Opciones Productivas	Contribuir a mejorar los ingresos de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos sustentables.	01/01/2015	31/12/2015
Pensión para Adultos Mayores	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso mínimo, así como la entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a la línea de bienestar mínimo.	01/01/2015	31/12/2015
Programa de Inclusión Social PROSPERA	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones que amplían el desarrollo de sus capacidades en alimentación, salud y educación y el acceso a otras dimensiones de bienestar para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.	01/01/2015	31/12/2015

SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)



IXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Programas Sociales

Programas Sociales sujetos a reglas de operación autorizados en el PEF 2015

(Información disponible en el Micrositio de la Comisión)

Dependencia: *Secretaría de Turismo (SECTUR)*

Nombre del programa	Objetivo	Vigencia del Programa	
Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS)	Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística nacional, mediante el desarrollo de obras de infraestructura y equipamiento suficiente para el desarrollo turístico sustentable.	24/12/2014	30/01/2015



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

En ese mismo sentido y con la finalidad de contribuir a la difusión y promoción dentro de los diferentes sectores de la ciudadanía, se hace la más cordial invitación para que la información detallada en este documento y la contenida en el micrositio de la Comisión, sea difundida por su amable conducto ante la población con la que tengamos contacto en el ámbito de nuestra competencia.

Sin otro en particular, reciba un respetuoso y cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE**



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

ANEXO 3



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Terger Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 17 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

Los Diputados y Diputadas José Francisco Coronato Rodríguez, José Alejandro Montano Guzmán, Francisco Tomas Rodríguez Montero, Leonor Romero Sevilla, Cristina Olvera Barrios, Jessica Salazar Trejo, Héctor Hugo Roblero Gordillo, Carol Antonio Altamirano, Tanya Rellstab Carreto, Víctor Serralde Martínez, Darío Badillo Ramírez, Alma Marina Vitela Rodríguez y Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Presidente, Secretarios e Integrantes respectivamente, de la Comisión Especial de Programas Sociales en la LXII Legislatura, de conformidad con la facultad que nos confiere el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la honorable asamblea, la presente INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 17 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La legalidad es una obligación que debe cumplir cualquier persona a la que se le haya conferido una responsabilidad que esté vinculada con la aplicación de recursos públicos, máxime si se tratan de recursos públicos destinados a la operación de programas sociales encaminados a abatir los altos índices de desigualdad en diferentes frentes y sectores de nuestro país.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Las actividades que los funcionarios públicos llevan a cabo, constituyen el conjunto de actos y tareas que se deben realizar para la consecución de los fines del estado. Estas atribuciones concedidas por la ley deben procurar salvaguardar los valores o principios básicos de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

En nuestro país, la importancia de una correcta administración pública se asocia al esfuerzo que debe realizar el Gobierno mexicano para alcanzar mayores índices de eficiencia, eficacia y honestidad en el ejercicio de las funciones públicas. Dicho esfuerzo debe verse reflejado en toda la organización administrativa a nivel federal prioritariamente realizando importantes ajustes en las funciones de algunos puestos de servidores públicos de las dependencias del ejecutivo federal que tienen programas sociales a su cargo.

De tal manera, que el manejo de los recursos públicos con sesgos partidarios o con fines de favoritismo hacia particulares, es contrario a los principios de probidad que deben tener en su actuar cotidiano todos los servidores públicos sin importar el nivel del puesto, ni dependencia en la que laboren, ni la entidad federativa ni tampoco al orden de gobierno al cual están sirviendo en algún puesto de trabajo, solo importa el bien de la sociedad, sin robo, sin preferencias y sin desvío de recursos.

Desafortunadamente en la normatividad, el perfil de puesto para los titulares de las delegaciones carece de requisitos más precisos y sobre todo los requisitos que deben de cumplirse para evitar el sesgo partidista y de posible desvío de recursos públicos o bien que dichos titulares tengan favoritismos hacia determinados sectores de beneficiarios de los programas sociales.

Así mismo, por si fuera poco nos encontramos en muchos casos con la falta de la experiencia necesaria en las áreas encomendadas de dichos servidores públicos, mermando así la capacidad para ofrecer los programas públicos con la legalidad que se merecen y así lograr atender los derechos fundamentales de los ciudadanos que más lo necesitan.

En los últimos años, diversas organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y actores políticos, han denunciado públicamente la transgresión de las normas y la comisión de diversos ilícitos por parte de funcionarios públicos adscritos a



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

las diversas dependencias, que tienen que ver no sólo con el uso electoral de los recursos de programas sociales destinados al combate de la pobreza, sino con el manejo inadecuado de los programas sociales y la manipulación de la población que se encuentra en los padrones de dichos programas con miras al beneficio particular o partidista.

Además, en la mayor parte de los casos, ha resultado que precisamente se trata de personas íntimamente ligadas a la operación electoral de algún partido político, cuya experiencia en los sectores ligados a las políticas públicas que se han implementado para mejorar la educación, salud, desarrollo social, agricultura, autoempleo, por mencionar algunos, es nula o con muy bajos índices en el conocimiento del perfil de la Dependencia y al contrario, su desarrollo profesional y experiencia laboral se centra en actividades netamente político electorales.

Es de importancia total, que el actuar de los servidores públicos relacionados con la política social no se desvincule por ninguna razón del combate a la corrupción, de la obligación de rendir cuentas y transparentar ante las instituciones y la sociedad, los procesos y resultados de las actividades que involucran las funciones del puesto de trabajo que tienen dichos servidores públicos.

Es necesario terminar con el favoritismo y las acciones clientelares que representan ilícitos que deben ser castigados y poner fin a la manipulación y mal uso de los programas sociales que hace que se deforme y en muchos casos, se pierdan los verdaderos objetivos de los mismos, propiciando que no se cumpla con las metas planteadas por las políticas públicas que les dieron origen, por lo que se hace imperativo y necesario precisar en el marco legal correspondiente, los perfiles mínimos que deben cumplir las personas que pretendan ser titulares de las delegaciones federales de las dependencias que operan programas sociales y por lo tanto administrarán recursos públicos para garantizar que la población objetivo que busca obtener los beneficios de los programas distribuidos por el estado, sea efectivamente aquella población que más lo necesita.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Como una acción que coadyuve con otras de tipo operativa, como lo es el blindaje electoral que el ejecutivo Federal instruye y lleva a cabo en tiempos electorales, en esta Comisión nos pronunciamos por fortalecer el marco jurídico que sirva de base y deje a un lado las ambigüedades o vacíos normativos que a la fecha han sido aprovechados por malos funcionarios públicos y han servido de huecos que han permitido el incumplimiento de la obligación de llevar procesos de selección y asignación de subsidios de forma legal, eficiente, eficaz y transparente.

Alcanzar estos fines con altos estándares, tiene un impacto directo en la calidad de vida de millones de mujeres y hombres, niñas y niños de nuestra sociedad que merecen que sean atendidas sus necesidades más apremiantes y eso, no debe verse comprometido con actos de corrupción que pongan en riesgo dichos valores.

La redacción actual de la Ley correspondiente, es imprecisa en cuanto a los requisitos profesionales, ambigua respecto de la experiencia administrativa en el sector público y omisa, en cuanto al distanciamiento de los cargos partidarios y los puestos de elección popular.

De esta manera, el reto es pasar de un esquema de nombramientos discrecionales a uno acotado por la Ley, precisando de manera lógica los requisitos tanto para elevar el nivel de profesionalización y especialización, como para tomar distancia de los intereses políticos en general.

Por lo anterior, de aprobarse la presente iniciativa, estaremos induciendo a la legalidad e imparcialidad en el manejo de recursos públicos distribuidos a la población por medio de subsidios vía programas sociales, así como otorgarle al marco legal en esta materia, la fortaleza de ser clara y precisa que permita la adecuada selección y designación de funcionarios relacionados con la correcta y legal operación de programas sociales. Y de paso estaremos coadyuvando a la disminución de un porcentaje alto de actos de intermediarismo clientelar, corrupción, y abonando al principio de transparencia en la aplicación de recursos públicos.

Por lo anteriormente motivado y fundado, sometemos a la consideración de la honorable asamblea, el siguiente:

20



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 17 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

Artículo Primero.- se reforma el inciso b) y se adicionan los incisos e), f) y g) del Artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública federal, para quedar como sigue:

Artículo 17 Bis. ...

I. ...

a) ...

b) Contar con estudios académicos de nivel licenciatura como mínimo con una antigüedad de al menos tres años al día de su designación, en materias vinculadas o afines a las atribuciones que correspondan a la delegación respectiva.

c) ...

d) ...

e) No desempeñar ni haber desempeñado ningún cargo en algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

f) No haber sido electo o designado como dirigente de un partido político Federal o Estatal al menos tres años previos al día de la designación del nombramiento.

g) No haber sido candidato a puesto de elección popular, al menos tres años previos al día de la designación del nombramiento.

...

...

Transitorio

Único.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 17 días del mes de febrero del año 2015.



IXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

ANEXO 4



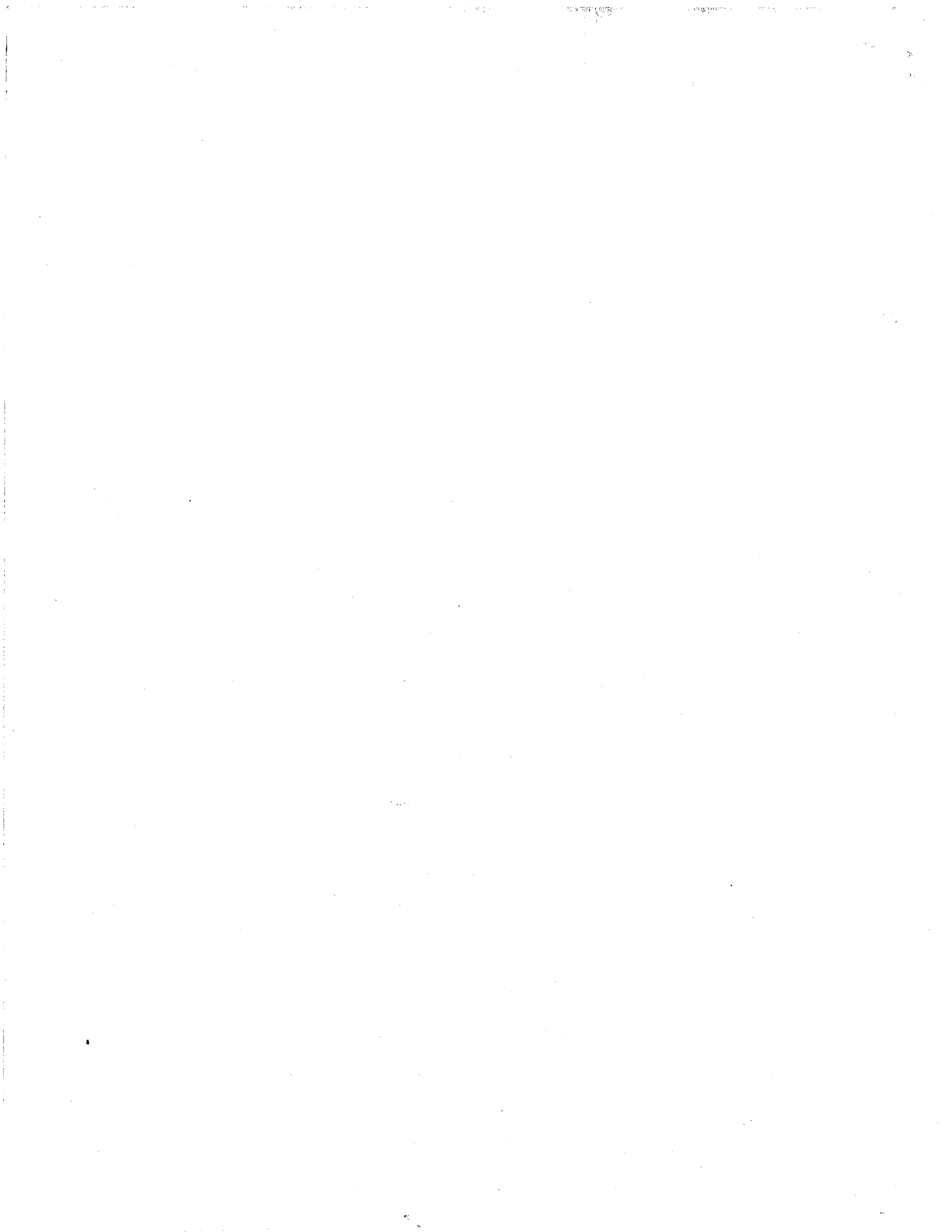
COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tercer Informe Semestral de Actividades
(Primer informe del tercer año legislativo)

Movimientos y Record de Asistencia a Reuniones

DIPUTADA (O)	REUNIÓN 12ª 9/09/14	REUNIÓN 13ª 07/10/14	REUNIÓN 14ª 25/11/14	REUNIÓN 15ª 17/02/15
JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ MC	✓	✓	✓	✓
JOSÉ ALEJANDRO MONTANO GUZMÁN PRI	✓			✓
FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO PRD	✓	✓	✓	✓
CAROL ANTONIO ALTAMIRANO PRD	✓	✓		✓
DARÍO BADILLO RAMÍREZ PRI			✓	✓
TANYA RELLSTAB CARRETO PRI		✓	✓	✓
JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE PAN		✓		
CRISTINA OLVERA BARRIOS NA	✓	✓	✓	✓
HÉCTOR HUGO ROBLERO GORDILLO PT	✓	✓	✓	✓
JESSICA SALAZAR TREJO PRD	✓		✓	✓
VÍCTOR SERRALDE MARTÍNEZ PAN				
LEONOR ROMERO SEVILLA PAN	✓	✓	✓	✓
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ PRI	✓	✓		



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; Ricardo Anaya Cortés, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Juan Ignacio Samperio Montaña, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; María Beatriz Zavala Peniche, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Francisca Elena Corrales Corrales, PRI; Sergio Augusto Chan Lugo, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>